DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Observaciones meteorológicas.

HABANA 22 DE ABRIL DE 1851.

Horas de las observaciones.	Barómetro de nivel constante de Fortin.	Termómetro centígrado.	Higrómetro de Saussure.	Termometrógrafo de Rutherford. Máx. cent.	Mín. cent.
6 de la mañana	m. mm. 0.753	25°	53°		
4 de la tarde.	m. mm. 0.761	22 ,3	61°		
9 de la noche.	m. mm. 0.756	25 ,5	58°		

Horas de las observaciones.	Anemómetro de Herrera. Rumbo.	Fuerza en quilógramos sobre un metro cuadrado.	Velocidad en metros por segundos sexagesimales.	Pluviómetro metrico.	Horas de las lluvias.
6 de la mañan	N.N.E:	7.65	5 89		
4 de la tarde.	S.E.	1 268.5	0 975		
9 de la noche.	N.E.	0,00	0 00		

Horas de las observaciones.	Estado del cielo	Truenos sin relampagos	Relampagos sin truenos.	Observaciones.
6 de la mañan	Nublado.			
4 de la tarde.	Nublado.			
9 de la noche.	Nublado.			

(Dia 23.) Epocas.	Barómetro. Pulgadas inglesas	Termómetro de Fahrenheit
A las 8 de la mañana	30,05	85.
A las 12 del dia.....	30 01	16.
A las 4 de la tarde....	29 98	87.

PARTE MERCANTIL.

PUERTO DE LA HABANA.

Entradas de travesía.

Abril 23—De Belize en 3 dias vapor ing. Conway, capitan Wolley, ton 850, con dinero al Sr. cónsul inglés.—Pasag. 19

De Filadelfia en 21 dias berg bremés Bassemann, capitan Lassen, ton. 116, con carbon, á los Sres. Drake, H. y comp

De Boston en 21 dias frag. am. Zone, cap. Silsby, ton. 496. en lastre, al capitan.

De New Orleans en 5 dias frag. am. Sophia, cap. Everett, ton. 310, con efectos, al capitan.

De Barcelona y Puerto Rico en 61 dias berg. esp. Union, cap. Casanova, ton. 165, con frutos, á los Sres. Ricart, H. y comp.

De Bilbao en 54 dias berg. esp. Manolo, cap. Icaza, ton. 180, con harina, á los Sres. Lawton y Tolmé.

De Nueva York en 21 dias berg. ing. Arion. cap. Rooke. ton. 181, con mercancias, á D. S. C. Burnham y comp.

A puestas del Sol quedaban por barl. dos berg. mercantes sin reconocer.

Salidas.

Para Portland berg. am. Frank in, cap. Cobb, por los Sres Drake H. y comp.

Para New-York berg. am. John Balch, capit. Melville, por D. S. C Burnham y comp

Para Matanzas berg franc. Union, capit. Pavie, en lastre, por los Sres. Zangroniz. H. y comp.

Para New Orleans berg. esp. Lola, capitan Alvado, de arribada, por D. J. R. Salazar.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Del Mariel gol. Altagracia, pat. Gonzalez, con 330 cajas de azúcar.

De la Teja gol. Neptuno, pat. Cebos, con 150 c. azúcar

Del Canal de San Mateo gol. Segunda Anita, pt. Baraona, con 460 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Favorito, pat. Vega, con 260 c. azúcar

De Jaruco go. Dichosa, pat. Bellido, con 54 bocoyes de miel.

De la Mulata gol. Marinnita, pat. Prieto, con 104 cajas de azúcar 80 sacos de café, 22 @ de cera

De Júcaro gol. Genoveva, pat. Salvo, con 530 cajas de azúcar, 8 pipas de aguardiente.

De Cabañas gol. Juanita pat. Gonzalez, con 360 cajas de azúcar, 20 pipas de aguardiente, 30 millares de tabacos,

De Carahatas gol. Tres Hermanos, pat Alon o, con 550 cajas de azúcar.

De Pto. Escondido gol. Consuelo, pt. Cordero, con 143 cajas de azúcar.

SUQUES QUE HAN CERRADO SU REGISTRO

Para Santander frag. am. Hermosa Bailen, capitan Arrarte, por los Sres. sobrinos de D. J. Gomez y comp.
1002 cajas de azúcar.—1¼ millares de tabacos.

Para Remedios frag. franc Gustave, cap. Doucet, por los Sres. Zangroniz, H. y comp.
112 c jas de azúcar.

Para Frankfort gol. amer. White Oack, capitan Arey, por D. J. Morlaud.
116 bocoyes miel de purga.

Para Sagua gol. amer. Mary Eliza. cap. Dyer, de arribada por los Sres. Drake, H. y comp.

Para Southampton vapor inglés Conway, capitan Wolley. por D. J. T. Crawford.
2677 millares de tabacos —26555 lb de id. en rama.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Sta. Cruz gol. Lina y Silvia, pat. Garnia, con efectos
Para Cárdenas gol Inés, pat. Pujol, con efectos.
Para el Mariel gol. Manuela, pat. Arochi, con efectos.
Para Canasi gol. Josefa, pat. Palacio, con efectos.
Para el Júcaro gol. Merced, pat. Torres, con efectos.
Para Cárdenas gol. Victoria, pat. Perez, con efectos.
Para Cárdenas gol. Castro Nieto, pat. Velo, con efectos.
Para Canasi gol. Correo pat. Villarin, con efectos.
Para el Mariel gol. Justa, pat. Rodriguez, con efectos.

COMIENZAN SU DESCARGA.

Berg. am. Guinare, de Charleston.
Frag. am. Almira, de Portland.
Gol. am. Zephyr, de Charleston,
Berg. am. Henrietta, de Portland.
Frag. am. Maria Hersey, de Portland.
Berg. ing. Concord, de Portland.
Berg. noruego Fremsdo, de Bergen.
Berg. am. Carleton, de Mobila.
Frag. belga Duc de Brabante, de Ambares.
Berg. esp. Narcisa, de Buenos Aires,
Pol. esp. Juanita, de Buenos-Aires.
Berg. am Somers, de Charleston.
Berg. esp Luchana, de Veracruz.
Berg. am. Science, de Frankfort.
Frag. am. Josefine, de New-York.

CONCLUYERON SU DESCARGA.

Berg. esp. Beatriz, de Mellorca.
Frag. esp Esperanza, de Santander.
Frag. esp. Madagascar, de Liverpool.

FRUTOS REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Cajas de azúcar.....	3915
Arrobas de café.....	467
Millares de tabacos.....	15013
Libras de tabaco en rama.....	25900
Bocoyes miel de purga.....	119
Pipas de aguardiente.....	12
AUMENTO A LA ENTRACCION DEL DIA 22.	
Cajas de azucar.....	2723
Arrobas de café.....	228
Millares de tabacos.....	868
Libras de tabaco en rama.....	2720
Bocoyes miel de purga.....	226

Depósito mercantil.

Efectos que han salido el 23 al consumo de la plaza.

Por los Sres. Balbiani, S. y cp.: 1000 pzas. de madapolam; 36 id. id. id. de algodon.

Por D. M. Santelices: 95 qls. de sardinas en latas.

—Idem para embarcar en la goleta española Manuelita, con destino á Honduras.

Por el capitan: 260 garrafones vacios.

—Idem en el berg. esp. Pilito, con destino á Bilbao.

Por D. F. Alvares y cp.: 200 sacos cacao de Guaya quil.

Pasageros llegados.

En el vapor *Conway*—Dr. Walker con un hijo; D. Antonio Gomez; D. S. Vilanova con dos criados; D. M. Toyer; D. J. Calderon; D. F. Reyes con un criado.

Inteligencia marítima.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS

MATANZAS abril 21—Fragata belga Marie Amalie, Klock de la Habana.

22—Frag. am. R. H. Knight, Leavit, de Portland.
Berg. am. Gerome, Church, de Bristol.

Importacion de Ultramar.

—De la gol. am. *Lynchburg*, procedente de Portland, y á la consignacion de los Sres. Drake, H. y comp.

A los consignatarios: 956 bocoyes abatidos con sus fondos.

A los Sres. Morison, D. y cp.: 1209 bocoyes abatidos con sus fondos, 3883 pies tablas de pino.

—De la gol. am. *Wando Passo*, procedente de Georgetown y á la consignacion de D. S. C. Burnham y comp

A los consignatarios: 65000 piés tablas de pino, 19 bocoyes y 20 barriles vacios

—De la gol. esp. *Isabel*, procedente de Buenos-Aires, y á la consignacion de los Sres. Fontanils, Ll y comp.

A los consignatarios: 4191 qls. de tasajo, 30 cueros.

—De la gol. esp. *Mercedes*, procedente de Tampico, y á la consignacion de D. M. Santelices.

Al consignatario: 987 cueros de res al pelo, 187 tercios de zarzaparrilla.

—Del berg. esp. *Gallina*, procedente de Sisal, y á la consignacion de D. C. Rosa y Carreras.

Al consignatario: 1650 qls. palo de tinte, 2 pájaros, 1 lata de dulces.

—Del berg. am. *Maria*, procedente de Bristol, y á la consignacion de los Sres. Storey, S y comp.

A los consignatarios: 575 varas de madera, 16000 ristras de cebollas, 20 barriles de papas, 12 id. de grana, 100 bocoyes vacios, 116 id. abatidos, 6 id. con los fondos, 12 cajas de medicinas, 3 cuñetes de mantequilla.

—De la frag. am. *Maria Hersey* procedente de Portland y á la consignacion de D. J. Murland.

Al consignatario: 110150 piés tablas de pino, 1049 paquetes de duelas y sus fondos, 8859 arenas de madera, 8 bocoyes vacios, 6000 piés tablas de pino blanco.

—Del berg. ing. Concord, procedente de New-Castle, y á la consignacion de los Sres. Bulbiani, S. y comp.

A los consignatarios: 376 ton. carbon de piedra.

—Del berg. am. *Henrietta*, procedente de Portland, y á la consignacion de los Sres. Drake, H. y comp.

A los consignatarios: 2700 cortes decaja, 900 bocoyes abatidos con sus fondos.

BUQUES A LA CARGA.

Para Cádiz. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español NUEVO ANDALUZ, su capitan D. Pedro A. Roz; admite un resto de carga á flete y pasageros, á quienes se ofrece un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA H Y COMP.

Para Bilbao. Saldrá del 26 al 27 del corriente el berg. esp PILITA, su capitan D. Manuel de Azcorra; admite algunos pasageros. Informarán el mismo capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. ALVAREZ Y CP

Para Cádiz. Saldrá sin falta el 27 del corriente la fragata española paquete EUROPA: admite un resto de carga á flete como tambien pasageros, los que pueden alojar con comodidad en su espaciosa y cómoda cámara, y á quienes se ofrece por parte de su capitan, D. Pascual de Villafruela el buen trato á costumbre. Impondrán sus consignarios los Sres ALCISMELLES Y H. 15-1

Para Santander. Saldrá fijamente el 27 de abril la muy conocida fragata española PAQUETE PERLA, admite pasageros en su espaciosa cámara, que recibirán el mas delicado trato de su acreditado capitan D. Carlos Sierra. Impondrán los Sres. SOMA Y COMP

Para Londres. Saldrá del 21 al 25 del corriente el nuevo y velero berg. esp. JUAN, su capitan Hormaches, forrado y clavetado en cobre, admite carga á flete y pasageros, los cuales serán bien acomodados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP.

Para Hamburgo. El velero berg. esp. LUCHANA, su capitan Piñeiro [A I at Lloyds] admite tabaco en rama y torcido á flete. Saldrá positivamente el 26 del corriente á imponderán los Sres. MENDIGUREN, D. Y COMP.

Para Santander. Saldrá el 25 del corriente la muy velera fragata española ISABEL, capitan Ortela, forrada y clavetada en cobre: tiene la mitad de su cargamento comprometido y admite á flete el completo de 400 cajas de azúcar y pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán á bordo ó sus consignatarios los Sres DRAKE, H. Y COMP.

Para la Coruña. Saldrá positivamente el 27 de abril la hermosa fragata española NUEVA LUISA, y admite un resto de carga á flete y pasageros, á los que ofrece su capitan D. Justo Pastor de Pano el trato mas esmerado y todas las comodidades de sus cámaras, acabadas de construir á todo costo. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, O. Y COMP.

Para Veracruz. Se ha fijado la salida de la goleta española CARISIMA para el 27 del corriente, advirtiendo á los que han tomado pasage á su bordo se sirvan entregar sus pasaportes anticipadamente en la calle del Teniente Rey n. 22 casa de D. M. SANTELICES. 66-23

Para Cienfuegos y Trinidad. Saldrá dentro de breves dias la goleta EULOGIA, su patron Tur: admite carga á flete y pasageros, y la despachan en casa de D. Pedro Pascual y comp., calle de los Oficios n. 80. 3-23

Para Barcelona. Saldrá el 27 de abril la corbeta esp. PELEGRINA, su capitan D. Pablo Julià: admite carga á flete y pasageros. Impondrán en la casa de Cuba n. 33 sus consignatarios los Sres. BIAND Y CP

Para Cádiz. Admite carga á flete y pasageros el bergantin esp. MARTIN, debiendo hacerse á la vela dentro de pocos dias. Despacha D. M. SANTELICES. 8 23

Para Bremen. Saldrá el 25 de abril la nueva y velera frag. prus. DER FREIHANDLER, su capitan Rugdahl, forrada y clavetada en cobre; tiene las dos terceras partes de su cargamento comprometido, admite á flete un resto de carga y tabaco en rama y labrado. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP.

Para Hamburgo. Saldrá pues el 25 del corriente el hermoso y velero bergantin español JULIANA, su capitan Larrinaga. Es buque de inmejorables condiciones, tiene año y medio de construccion: admite á flete tabaco en rama y torcido, advirtiendo que no lleva aguardiente. Impondrán los Sres. STEIL Y WOLFF. *21-3

Para Barcelona. La hermosa y velera fragata española FEDERICO, capitan Mora, forrada y clavetada en cobre: tiene la mitad de su cargamento comprometido, admite á flete sobre 400 cajas de azúcar y carga ligera, como tambien pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP.

Para New-York. La frag. am. JOHN WINTHROP capitan Blanchard, recibirá carga á flete en este puerto y Cárdenas. Impondrán M. DE EMBIL Y COMP. 8-22

Para la Coruña. Saldrá sobre el dia 27 de abril la hermosa y velera frag. esp. TERESA, admite pasageros en su espaciosa cámara, ofreciéndoles el mas esmerado trato su conocido capitan D. Santiago Fano. Impondrán los Sres. SOMA Y COMP.

Para Málaga y Barcelona. Saldrá positivamente el 28 del corriente la muy velera fragata española INES, capitan Ramis, forrada y clavetada en cobre: admite un resto de carga á flete y pasageros, para los cuales tiene una hermosa cámara y disfrutarán un esmerado trato. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP

Para Boston. Saldrá dentro de pocos dias el sólido y muy velero berg. am. CARLETON, capitan Percy: tiene comprometida la mayor parte de su cargamento y solo admite un resto á flete. Lo despachan en la calle del Obispo n. 16 los Sres. ROIG, S. Y COMP. 12-21

Para Cuba. Saldrá á la mayor brevedad la goleta UNION, su patron Verdera, para cuyo punto admite un resto de carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, O. Y COMP.

Para Trieste. Dará la vela á la mayor brevedad la hermosa y sólida fragata aurea SUPERIOR, su capitan Bostrom: tiene la mayor parte de su cargamento comprometida y admite un resto á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. S. C. BURNHAM Y COMP

Para New-Orleans. Se aguarda y retornará inmediatamente el vapor americano MONTMOUTH, capitan Swift, forrado y clavetado en cobre: admite carga y pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP.

Para New-York. Saldrá del 2 al 5 de mayo la nueva y velera fragata americana paquete JOHN BENSON, forrado y clavetado en cobre: admite á flete carga ligera, tabaco en rama y labrado y pasageros, para los cuales tiene una excelente cámara, y serán bien tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP.

Para Trujillo, Omoa, St. Thomas é Izabal.—Se despachará el que corre la hermosa y velera goleta española MANUELITA: admite carga á flete y pasageros á quienes se les dará el esmerado trato que tiene acreditado su capitan D. Miguel Neto. Impondrán en la calle de los Oficios n. 81 los Sres. FONT Y COMP. 12-15

Para Gibara y Mayarí. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y muy velera goleta NUMANTINA: admite carga á flete y pasageros los que serán alojados con toda comodidad en su espaciosa cámara y recibirán un esmerado trato de un acreditado patron D. Vicente Maciel, quien impondrá á bordo ó en la calle de Mercaderes esquina á la de la Amargura, peletería de D. José Escajadillo. S 15

Para Génova. Saldrá positivamente del 25 al 31 del corriente el nuevo y velero berg. sardo GRAMPUS, su capitan Nicolini: admite un resto de carga ligera y tambien pasageros si se presentan oportunamente. Dará razon en la calle de la Obra pia n. 4 su consignatario D. J. FRANQUIERIS. 6-20

Para Veracruz. Saldrá en breves dias el conocido berg. esp. LUCIANA: admite algunas carga á flete y pasageros para los que tiene dos hermosas cámaras y recibirán el buen trato que acostumbra dar su capitan D. Francisco Ruiz. Impondrán en la calle de O-Reilly n. 128 D. RAMON ALVAREZ. 4-20

Se fleta para cualquier puerto, con preferencia para Bilbao, San Sebastian ó Santander el nuevo berg. esp. CLARO, de porte de 1000 cajas de azúcar, forrado y clavetado en cobre. Impondrán los Sres. PARDO, SAN PELAYO Y COMP.

Se fleta para cualquier parte del mundo el sólido y velero berg. esp. CENTAURO, su capitan Garuso, de porte de 1100 cajas de azúcar, siendo un buque de las mejores circunstancias, perfectamente aparado de un todo y listo para emprender cualquier viaje que se le presente. Dará razon en la calle de la Obra-pia n. 4 su consignatario D. J. FRANQUIERIS. 10-20

Para Hamburgo. El hermoso bergant. NUEVO SAN FRANCISCO, capitan Mendez, admite un resto de carga presentándose á tiempo, debiendo despacharse inmediatamente. Impondrán en la calle de la Obrapia n. 117 los Sres. D. F HERN Y COMP. 8 20

Para Gibara *en derechura.*—Saldrá á la mayor brevedad la nueva y velera gol. NICOLASITA: admite solo un resto de carga y pasageros que serán alojados en su espaciosa cámara y recibirán el esmerado trato que acostumbra dar su patron D. José Perez, quien impondrá á bordo ó en la peletería frente á la Cruz Verde D. JOSE DE ESCAJADILLO. 6 22

Para Cádiz con escala en Vigo. Saldrá del 10 al 12 de mayo la fragata española GENERAL MINA: admite solamente algunos pasageros que podrá alojar con comodidad en su espaciosa y fresca cámara; ofreciéndoles el buen trato de costumbre su capitan Larrazan. Impondrán los Sres. FERNANDEZ, COTO Y COMP. 10 21

Para Santander. Saldrá positivamente el dia 20 de abril la acreditada fragata española ESPERANZA, admite alguna carga á flete moderado si se presenta oportunamente y pasageros que serán alojados con la mayor comodidad y tratados con esmero por su capitan Vindemonte: Impondrán el mismo á bordo ó en la calle de S. Ignacio n. 85 P. M. DE LA AYUELA. 20-10

Para Tampico. Saldrá dentro de breves dias la goleta berg. esp. MERCEDES: admite un corto resto de carga á flete y pasageros. Impondrán en la calle del Teniente Rey n. 22 D. M. SANTELICES. 16-3

Línea de vapores entre SAVANNAH Y BUENAVENTURA de esta línea FLORIDA, capitan Lane, y ALABAMA, capitan Ludlow, saldrán de dichos puertos todos los sábados hasta nuevo arreglo. Estos buques construidos á todo gusto son de porte de 1300 toneladas y brindan á los Sres. pasageros toda clase de comodidades en sus espaciosas cámaras, reconocidas las seguridades que ofrecen los adelantos en las construcciones modernas y la velocidad de su andar, la ventaja de evitar la escala de Charleston á las personas que se dirijan á New-York ó de este último punto á la Habana. Consignatarios en Savannah Sres. Padelford, Fay y comp En esta imponderán los Sres. S. C. Burnham y comp.

Para Cayo Hueso, Savannah y Charleston. Saldrá de este puerto los dias 8 y 22 y de Charleston el 1.° y 15 de cada mes, la hermosa y andadora fragata americana paquete de vapor y correo de los E. U. ISABEL II, de 1115 toneladas, su capitan William Rollins: Admite pasageros para Savannah y Charleston, á 10$ y para Cayo-Hueso á 10$, y en la 2.ª cámara para los dos primeros puntos á 25$ que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de los pasaportes y tomando un recibo para su admision á bordo pues no serán admitidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pase al Sr. comandante de este puerto. Tambien recibirá carga á flete y en particular efectos ligeros, y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP.

Para N. York. La muy andadora frag. amer paquete de vap. y correo de los E. U. GEORGIA al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados David D. Porter, de porte de 3000 tonel. de construccion teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de Chagres sobre el 30 de abril y verificará su salida el dia 2 de mayo. Admite pasageros en la 1.ª cámara á $70, 2.ª á 55 y en la de proa $25, que se pagarán en la Habana haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision á bordo donde no serán recibidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. comandante de este puerto. Tambien admite carga á flete, en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP.

Para Chagres. La hermosa y muy velera fragata americana paquete de vap. y correo de los E. U FALCON, al mando de su capitan teniente de la marina de dichos estados H. J. Hartstein, de 1000 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de N. Orleans sobre el dia 1 del mes de mayo, y seguirá navegando cada dia 3 del mismo mes. Admite pasageros en la 1.ª cámara 80$, 2.ª 65$ y 3.ª á 45$ que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes y tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pase al Sr. comandante de este puerto. Tambien admite carga á flete, en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP.

Para N. Orleans. La hermosa y muy velera fragata americana paquete de vapor y Correo de los E. U. OHIO, al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados J. F. Schenke, de 3000 ton. teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de New-York, sobre el 2 de mayo, y verificará su salida el dia 3 del mismo. El pasage en la 1.ª cámara es de 40$, en la 2.ª 30 y á proa 20$ que se pagarán en la Habana haciendo entregas los interesados de sus pasaportes y tomando un recibo para su admision á bordo pues no serán admitidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasa al Sr. comandante de este puerto. Tambien admite carga á flete, en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP.

Empresa de correos marítimos.

Con acuerdo del Excmo. Sr. Gobernador y Capitan general se ha dispuesto la salida para Cádiz del CORREO número 2, cap. D. Benito de Carricarte el 27 del corriente recogiendo la correspondencia de oficio y pública á las 7½ de su mañana. Admite solo pasageros.

VAPORES.

El Habanero, capitan D. Juan B. Mendezona.—*Viajes de la Habana para Matanzas, Cárdenas y el Júcaro.*—Saldrá de la Habana los lúnes á las 10½ de la noche y llegará á Matanzas al amanecer del martes.

De Matanzas los martes á las 6 de la mañana y llegará á Habana á las 11 del mismo dia.

De la Habana los miércoles á las 10½ de la noche y llegará á Matanzas al amanecer del juéves.—De Matanzas los juéves á las 10½ de la noche y llegará á la Habana al amanecer del viérnes.

De la Habana los sábados á las 10½ de la noche, y llegará á Matanzas al amanecer del domingo, siguiendo el mismo dia á la salida del Sol para Cárdenas y el Júcaro.

Del Júcaro y Cárdenas los domingos despues de la llegada del tren del ferro-carril del Júcaro, llegando á Matanzas el propio dia para continuar á las 10½ de la noche para la Habana, á donde llegará el amanecer del lúnes.

Los despachan en la calle de la Amargura núm. 35 sus consignatarios los Sres. Pardo, San Pelayo y comp.

Vapores de la costa del Sur. Se avisa al público que los vapores ISABEL y TAYABA harán un viaje todas las semanas alternando mútuamente, saliendo del Batabanó los juéves despues de la llegada del tren de pasageros. De Cienfuegos para Trinidad los viérnes por la noche, y regresarán los domingos para Cienfuegos, en donde se trasbordarán los Sres. pasageros al que de ellos se halle en este punto, el cual los conducirá al Batabanó, advirtiendo que este arreglo durará interin existan los motivos que lo han obligado pues que luego cada uno seguirá el que tiene establecido.

Empresa de Fomento de la costa del Sur.

Vapor CUBANO.—Su capitan D. Francisco Dominguez

PARA LA ISLA DE PINOS.

Los juéves saldrá de Batabanó para Nueva-Gerona y regresará los sábados.

VIAJES A VUELTA-ABAJO.

Todos los domingos desde el 6 de abril saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros para Punta de la Cana, Punta de Cartas y Bailen.

Regreso.—Los lúnes á las 8 de la mañana saldrá de Bailen, á las 11 de Punta de Cartas y á las 2 de la tarde de Punta de la Cana, para amanecer los martes en Batabanó.

VIAJES DE LA PRINCESA LUISA.—Todos los lúnes á la llegada del tren de pasageros saldrá de Batabanó para la Coloma y Punta de Cartas Los miércoles por la mañana de Punta de Cartas y por la tarde á las 5 de la Coloma para Batabanó.

Goleta NUEVA EMPRESA.—Sin reglamento fijo hará sus viajes desde Batabanó á Dayaniguas, la Cana, Coloma y Punta de Cartas segun lo exija el mejor servicio de las cargas y pasageros que se presenten

NOTA.—El sistema observado por las empresas dueñas de los almacenes y muelles establecidos en las costas del Sur de no permitir el atraque, carga y descarga en sus muelles y almacenes á mas buques que á los suyos propios, ha privado á los ricos partidos de la Vuelta de Abajo de la abundancia de comunicaciones, buen servicio y baratura en los transportes que son consiguientes á una libre competencia. La Empresa de Fomento, que desea ser útil al país y no pretende ejercer monopolio de ninguna especie, ofrece sus muelles de Batabanó, Punta de Cartas, la Cana, Coloma y Dayaniguas, y cualquiera otro que construya á todos los buques españoles que se dediquen al tráfico de aquellas costas, y que pedran atracar, cargar y descargar por ellos sin que se les exija retribucion de ninguna clase. Los que quieran depositar en los almacenes solo se les cobrará un real por cada carga de efectos y un real por tercio de tabaco, siendo de cargo de la Empresa poner embarcaciones menores si con necesarias para la descarga, y tambien el conducir las cargas desde los muelles á los almacenes é vice-versa.

OTRA.—Prohibido á esta Empresa el penetrar con vapores en el estero [llamado rio] de la Coloma, no puede dirigir al Cubano al hermoso almacen y muelle que posee en la entrada de dicho estero. Deseosa sin embargo de proporcionar mas y mas rápidas comunicaciones de las que tienen á los habitantes de Pinar del Rio, dirige como se vé el referido vapor á la costa de la Cana, punto que dista como tres millas del estero indicado, y por el cual ha abierto la Empresa un camino que comunica con Pinar del Rio, mas corto aun que el camino de la Coloma. Sin embargo si algunos señores pasageros prefieren el camino antiguo, la Empresa tiene en aquellos puntos embarcaciones de vela que los conduzcan desde la Cana á la Coloma ó de este punto á la Cana.

OTRA.—La escala en Dayaniguas se anunciará pronto y oportunamente. El viaje del domingo 30 del corriente lo hará el Cubano en los términos que hasta aqui ha tenido anunciados.

Se despacha en la calle de la Muralla n. 10.

Empresa de navegacion y comercio

EN LA COSTA DEL SUR DE ESTA ISLA.

El vapor SIRENA.—Su capitan D. Manuel Paz.—Se avisa al público que este buque no podrá salir el lúnes 21 del corriente para los puntos de su escala, que son Dayaniguas, Coloma, Colon, Punta de Cartas y Bailen, pero lo efectuará el siguiente dia mártes.

Goleta JOSEFA.—Su patron D. José Ramon y Roig. Dará la vela directamente desde Batabanó para la Coloma y Colon despues de la llegada del tren de pasageros.

Goleta REEMPLAZO.—Su patron D. Antonio Paicurich. Empenderá viaje desde Batabanó para Dayaniguas los lúnes despues de la llegada del tren de pasageros, regresando al mismo punto los juéves á las 12 del dia.

NOTA.—Con la idea de evitar confusiones en la direccion de las cargas, se previene á los Sres. remitentes que el Sirena solo tomará las que vayan rotuladas para Punta de Cartas, Bailen y la Catalina, la Josefa las que sean destinadas á los puntos de la Coloma y Colon, y la Reemplazo las de Dayaniguas: por consiguiente deberán marcarse los bultos con expresion del buque que les conduzca, el nombre ó las iniciales de la persona á quien vayan consignados y su residencia. Se despachan en la calle de los Oficios n. 77 por los Sres. REVENTOS Y COMP.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Coruña, Cádiz, Sevilla, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Santander, Bilbao y S. Sebastian; sobre Gibraltar, Paris, Burdeos, Marsella y Génova en todas cantidades y á corto vista M. DE EMBIL Y COMP.

Sobre S. Sebastian y Pamplona las giran en la calle de la Obra-pia n. 1 los Sres. GUTIERREZ Y CASAL. 4m 14f.

Sobre Cádiz, Sevilla, Barcelona, Málaga, Almeria, Valencia, Bilbao, Santander, Gijon y Vigo en todas cantidades y á corto vista las giran los Sres VIGNIER, Y COMP.

Sobre Cadiz, Sevilla, Sanarul, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Granada, la Coruña, Vigo, Ferrol, Rivadeo, Santiago, Santander, Bilbao, San Sebastian, Padron, y Gijon, á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba n. 120 esquina á la de la Obra-pia por los Sres. PEDRESO HERMANOS.

Sobre Paris, Burdeos, San Sebastian, Bilbao, Santander, Gijon, la Coruña, Santiago, Vigo, Bayona de Galicia, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona y Madrid, á la vista y en todas cantidades las giran en la calle de Mercaderes núm. 30 D. J. DE CASTRO FONTELA.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga y Barcelona las giran en todas cantidades en la calle de Mercaderes núm. 19 los Sres. VIZCARRA Y ALBRESS

Sobre Cádiz, Madrid, Málaga y Barcelona las giran en la calle de Cuba 120 los Sres. REGUEIRA Y COMP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cadiz, Valencia, Alicante, Sevilla, Coruña, Vigo, Ferrol, Santiago, Carril, Rivadeo, Padron, San Sebastian, Bilbao, Gijon y otras plazas de la Península las giran á corta vista en la calle de Mercaderes n. 16 los Sres. FUENTE, I. Y COMP.

Sobre Madrid, Cadiz, Sevilla, Malaga, Alicante, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol y Vigo las giran en la las cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo núm. 3 los Sres DRAKE, H. Y COMP.

Sobre Londres, Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander y demas plazas de la Península las giran en la calle del Obispo n. 10 H. DRAKE, Y COMP.

Sobre Santander las giran á corto termino y en todas cantidades en la calle de S. Ignacio n. 85 D. P. M. DE LA AYUELA. 4-5

Sobre Paris, Madrid, Cádiz, Alicante, Ferrol, Santiago Vigo, y la Coruña, y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia las giran á corta vista en la calle de los Oficios núm. 80 D. JOSE PASTOR.

Sobre Cadiz, Sevilla, Madrid, Málaga, Santander, Barcelona, y la Coruña las giran en la calle del Baratillo núm. 3 los Sres SAMA Y COMP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Málaga, Santander, Coruña, Vigo, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Ferrol y Llanes; sobre Veracruz y México, y Puerto Príncipe en esta Isla, las giran en todas cantidades y á corto termino en la calle de O-Reilly núm. 128 entre la plaza de armas y muelle de Caballería los Sres. NORIEGA, O. Y COMP.

Sobre la Coruña y Ferrol las giran á cortos dias en la plaza de S. Francisco, almacen de víveres en el portal de Armona D. ANGEL ALVAREZ Y HERMANO.

RIFA
de una fragata de 600 toneladas.

Habiéndose dignado S. M. [Q. D. G.] autorizar por Real órden de 30 de junio de 1849 la rifa de buques mayores de 400 toneladas, y construida por los Sres. Abella, Braña y C. una fragata de 600 toneladas, tuvo á bien el gobierno de S. M. establecer las condiciones para dicha rifa, como se vé por los documentos oficiales insertos en la *Gaceta* de la Habana de hoy 30 de enero, por órden del Excmo. Sr. Superintendente Delegado de Hacienda de esta Isla, quien además se sirvió autorizar á los que suscriben para verificar el espendio de los billetes. En consecuencia tienen el honor de anunciar al público que dichos billetes se hallan ya de venta en esta ciudad al precio de TRESENTA Y SEIS en los siguientes puntos:

Casa de Cagigas.
Sombrerería de D. José Abriaqueta.
Tienda de ropas *La Bonha.*
Establecimiento del *Polo Gordo.*
Cuchillería *La Dominica.*

Y para que los que deseen tomar parte en la rifa lo hagan con conocimiento de todas las condiciones, se inserta á continuacion el *prospecto* que se contiene en el respaldo de los mismos billetes.

PROSPECTO para la rifa de una fragata de 600 toneladas, autorizada por real órden de 30 de junio de 1849, que acaba de construirse en el astillero de los Sres. Abella, Braña y compañía, en la ría del Ferrol.

Este buque, magnífico por sus buenas formas y costrúido por los sistemas mas acreditados, será entregado, listo á dar la vela, á la persona que presente el billete que tenga el número igual al que haya obtenido el premio mayor en la lotería nacional que ha de verificarse en Madrid el dia 14 de marzo de 1851

La fragata está macizada hasta cabeza de genoles: su forro interior hasta los baos del sollado es diagonal: el casco forrado, empernado y clavado en cobre hasta la línea de navegacion. Contendrá una espaciosa cámara perfectamente amueblada y del gusto mas moderno. Llevará un bote-lancha, dos botes de colgar y una canoa; sus anclas y amarras proporcionadas: su molinete de patente

HABANA.—Miercoles 23 de Abril de 1851.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, marzo	15	New-Orleans, abril	16
Barcelona marzo	15	Charleston abril	15
Cádiz, marzo	2	Méjico, abril	1
Paris, marzo	27	Veracruz, marzo	8
Lóndres, marzo	28	Mérida (Yuc.) febrero	19
Liverpool, marzo	28	Guatemala, marzo	28
New-York, abril	11	Valparaiso, febrero	25

Hemos hablado en nuestro último artículo sobre materias económicas del interés del consumidor, que tanto conmueve el ánimo de los libre-cambistas y al que revisten en nuestro sentir de un carácter puramente ideal. Su consumidor tipo es en efecto un ente ideal que en nada tiene contacto con la sociedad que le rodea *sino para comprar* muy caro los efectos que la infame proteccion pone á subido precio. El no produce á su vez y acaso tambien no es menos favorecido; él no participa de la animacion que produce el movimiento industrial, ni en la multiplicidad y certeza de las negociaciones; él no siente el influjo de la aglomeracion del capital en el pais ni el estímulo que tales hechos comunican á la produccion: en fin él no es sino una víctima espiatoria condenada á padecer eternamente sin el menor desquite.

Cuéntase entre las consejas de la antigüedad que cuando un sofista griego le probaba hábil y científicamente á no recordamos cual filósofo la imposibilidad del movimiento *este último no* halló mejor medio de desvanecer sus argucias que el de empezar á pasearse con aire desdeñoso. La respuesta no seria científica á su vez, pero lo que es hábil sí lo era; no cabia dar otra mas *convincente y pronta*, escusando la ingrata fuena de rebatir tamañas sutilezas. Contestar así es apelar al sano juicio de los hombres, cosa de que tan á su sabor se burlan los fabricantes de sistemas y que procuran de antemano desacreditar porque la conocen y la temen como arma de agudo filo en manos de sus adversarios. Sin caer nosotros en la treta hemos de apelar á este sencillo recurso siempre que se acuda á la argumentacion sofística y por eso cuando se pretenda insinuar que tal consumidor facticio existe en su aislamiento y en nada participa de los bienes que refluyen sobre otros individuos de la sociedad á que pertenece no llamaremos en nuestro ausilio sino el sano juicio de *los lectores imparciales*. Sostener que la riqueza acumulada en manos de un estranjero á centenares de leguas puede ser igualmente provechosa que la que obra en poder de un pariente, de un amigo, de un vecino *al menos*, pertenece á esas paradojas que pueden sostenerse con brillo entre un lujo de palabrería y bajo un cúmulo de definiciones, pero que por sí propias se refutan al presentarlas en su desnudez. Toda refutacion se convierte en inútil, pero no porque caso de necesitarse fuera mi menos fácil de hallar ni menos convincente. Las sociedades políticas son una entidad verdadera dotada de intereses de toda clase (especialmente económicas) que les son peculiares y que enlazan estrechamente entre sí á todos los individuos de que están compuestos. Este hecho palpable es uno de los que segun hemos repetidas veces indicado huyen con esmero los economistas de tomar en cuenta entre sus abstracciones, porque bien saben que les seria fatal y que su causa no puede defenderse sino bajo la hipótesis de una unidad humanitaria. Hay un elemento que no puede desatenderse por ninguna teoría económica que aspire á tener visos de racionalidad reducida, y este elemento, que aunque casero y prosaico da en tierra con la escuela del libre cambio, no es otro que las cargas del estado, las contribuciones. La riqueza que se supone adquirida á costa del consumidor por el fabricante ó monopolista, ó como quiera llamársele, le ayuda al menos á soportar el peso de los gastos públicos, mientras que la riqueza acumulada en manos del estranjero no es posible pretender que le ofrezca tal ventaja. Y si esto acontece en los tiempos normales de paz y tiene aun así tamaña importancia sube mucho de punto su valor en épocas de guerra, puesto que entonces el capital estranjero no solo no contribuye á aliviar el peso de los tributos sino que acrecentando las fuerzas del enemigo obliga á mayores sacrificios y recarga la cuota que á cada uno le ha de tocar en suerte. Por lo tanto es evidente que el consumidor tipo y víctima de la carestía ni puede existir bajo las condiciones que nos le quieren pintar ni dado caso de que existiese saldria en el fondo perjudicado sin amplias recompensas.

La materia de que nos ocupamos es un tanto árida y poco acomodada á las columnas de un periódico, razon que nos ha obligado hasta aquí á indicar mas bien que esplayar nuestros principales argumentos y que nos mueve ahora á suprimir otros de no menor fuerza. Analizando en efecto la naturaleza del capital, las leyes que rigen á su creacion y el influjo que ya formado ejerce sobre las fuerzas productoras acaso nos fuera fácil demostrar (partiendo de los mismos principios fundamentales que los economistas pregonan) cuan provechoso y racional y aun lógico es un sistema de proteccion bien entendido. Haremos sin embargo el sacrificio de no aprovechar arma tan poderosa, dejándola en reserva para si fuésemos nuevamente llamados á provocar el combate. Por ahora limitaremos nuestros esfuerzos á proponer una duda cuya satisfactoria resolucion tendrá sumo peso en nuestro ánimo si nos fuere por acaso presentada.

Demos por ahora de barato que la proteccion mientras subsiste en toda su fuerza ocasiona los inconvenientes que se alegan y produce una momentánea diminucion de goces. Sin embargo si por ella se consiguiera fecundizar para mas adelante algun nuevo elemento de riqueza claro está que el daño ha de ser pasajero y la indemnizacion que se le sigue suficiente para resarcir á la comunidad por los sacrificios que se impuso. Bajo este supuesto el sistema protector no es otra cosa que un acto de elevada prevision, una inmensa caja de ahorros, por decirlo así, en que insensiblemente se va aglomerando el capital de las naciones. Ahora bien; si á los individuos se les pregona constantemente y no sin fundada razon que sean preservidos y economicos, y que traten de asegurar y mejorar lo venidero á costa de lo presente, ¿porqué para los pueblos no ha de ser adecuado el mismo sistema? ¿Porqué una proteccion moderada que sin agoviar lo que existe echa los cimientos de futura grandeza deberá á ciegas desecharse? La única salida de este dilema seria pretender que la proteccion no conduce en último resultado al fomento de la industria; pero bien sabemos que no se dejarán desalizar nuestros adversarios hasta venir á empeñar la pelea en terreno para ellos tan desventajoso. La cuestion no es entonces de doctrinas sino de hechos de esperiencia y la historia industrial saldrá victoriosamente en nuestro abono. Los datos abundan y no serán tal vez los menos curiosos los que suministre el cultivo de la remolacha, ejemplo de lo que puede la proteccion sobre la produccion y riqueza de que algun dia volveremos á ocuparnos.

Centro America.—Hemos recibido periódicos de Guatemala cuyas fechas alcanzan al 28 del pasado. Las noticias que contienen son bastante interesantes y favorables al restablecimiento de la paz, alterada por la invasion de las fuerzas del Salvador y Honduras en el territorio de Guatemala bajo el mando del Presidente del primer estado, D. Doroteo Vasconcelos.

La derrota sufrida por este en la Arada el 2 de febrero y su persecucion por tropas de Guatemala produjeron en el Salvador el efecto que habíamos previsto y no vacilamos en anunciar. Reunidas las Cámaras fué acusado en ellas el Presidente por haber infringido la Constitucion haciendo la guerra al estado vecino sin la autorizacion correspondiente y esa acusacion fué admitida. Por consecuencia el 1º de marzo tomó posesion de la presidencia el vico-presidente, señor Quiros, dejando al mismo tiempo los ministerios las personas que los desempeñaban anteriormente y habian compuesto el *gobierno provisional* durante la ausencia y faenas militares del señor Vasconcelos, contra quienes sin embargo se negaron las Cámaras á admitir acusacion alguna segun la pedian un diputado y un *senador en virtud de la complicidad* que habian tenido en los sucesos de que fué ajente principal el Presidente. Pero al decir de este y de algun otro que le permanecia fiel, porque es de advertir que tambien del fogoso gobernante del Salvador se puede repetir el *donec eris feliz* etc., su ministro interino y sucesor Dueñas se habia pasado con sus compañeros *al campo de la oposicion* despues de la derrota y no era regular que esa misma oposicion, victoriosa con el percance militar de la Arada, lo comprendiese en el juicio, con tanta mas razon cuanto al parecer el señor Dueñas cuenta con muchos y celosos partidarios. Mas sea de esto lo que quiera lo cierto es que el cambio de la administracion hizo variar considerablemente el aspecto de las cosas, aunque fuerza es decir que ya la prudencia de Guatemala habia empezado á encaminarlas por buen sendero.

El General Carrera al propio tiempo que hacia perseguir á sus vencidos se decidia á entrar en el territorio del Salvador y ocupar una de sus poblaciones importantes con el objeto de pedir satisfaccion para su pais de la invasion no provocada. En efecto el 13 de febrero se hallaba ya su cuartel general en Santa Ana y en esa misma fecha dirijió una comunicacion al gobierno del Salvador en la cual decia entre otras cosas:

"Como no creo culpable al pueblo salvadoreño, que se ha tomado su nombre como instrumento y el que ha sido conducido á la muerte, pregunto á US. me diga terminante y categóricamente si ese Gobierno se halla en el caso de evitar los males que ocasiona la guerra al pueblo que gobierna dando una satisfaccion á mi Gobierno, é igualmente asegurar por un convenio honroso y razonable la paz y buena armonía que deben existir entre ambos paises; pero si esto no tiene efecto yo continuaré mis movimientos hasta ocupar esa ciudad, cabiéndome la satisfaccion de haber dado antes los pasos necesarios para una reconciliacion amigable, pues mi Gobierno es fuerte y generoso y estoy facultado por él para hacer la guerra ó la paz."

A la comunicacion precedente contestó el gobierno del Salvador (todavía el sustituto del señor Vasconcelos):

"Aunque el estado de guerra es en estremo penoso para mi gobierno por los males que precisamente causa á dos pueblos hermanos la posibilidad de un convenio que deja entreverse en su citada comunicacion le satisface en parte sin embargo de que los resentimientos y encono que se han creado parezcan dificultarlo.

"No será por parte de mi gobierno que se pondrán obstáculos para la paz á mas de los que *presente la defensa de la justicia que debe hacer*. Para apagar los resentimientos quisiera que no se volviese á ver atras y que los dos gobiernos solo se ocuparan en preparar á sus pueblos un mejor porvenir. No será difícil alcanzarlo si ambos se penetran de que los intereses del uno no pueden oponerse á los del otro y que un proceder que los consulte hallará facilidades para unirlos mas y mas. Mi gobierno, animado de estos, no hablará palabra de lo pasado y cediendo á todo lo que no dañe al honor y dignidad del Estado que le ha confiado sus destinos solo verá en su *proceder el bien de los dos pueblos*.

"En este espíritu no puede consentir en entrar en convenio de ninguna clase mientras que las armas de Guatemala ocupen su territorio con un carácter enemigo como el que de necesidad deben guardar mientras no se ajuste la paz, y si por esto, como lo anuncia la comunicacion del señor general, quisiere llevar adelante sus movimientos hasta ocupar á esta capital podrá bien intentarlo; pero las desgracias que esto debe producir serán precisamente de su cargo, puesto que la estada en el territorio que ocupa no le proporciona ventajas que puedan equivaler al honor que perdería este estado en consentirlo, y cuando mi gobierno no estuviese por salvarlo á toda costa sus armas y sus pueblos le obligarian á hacerlo."

Replicó á esto el general Carrera protestando desear la paz, pues que la habia propuesto, y menos lastimar la dignidad del Salvador, pues deseaba por el contrario su felicidad y prosperidad; pero que siendo de su deber ecsijir una satifaccion no podia desocupar el territorio Salvadoreño interin por parte de este gobierno no se nombrasen comisionados que fuesen al cuartel general para ajustar la paz. No ostante despues de esta comunicacion, fecha 20 de febrero, dirijió otra con fecha 22 al mismo gobierno del Salvador diciéndole que el de Guatemala, á quien habia dado cuenta de su buena disposicion á la paz, á que solo era al parecer obstáculo la ocupacion de Santa Ana, le prevenia que se retirase con las fuerzas guatemaltecas de aquel estado, lo que iba á verificar inmediatamente como una nueva demostracion del ardiente deseo de Guatemala por la armonía y de que no hubiera dado ningun paso hostil sin las agresiones de que habia sido objeto.

Entre tanto ocurria en el Salvador el cambio de gobierno y puestos al frente de este hombres honrados y ansiosos de la paz pública y prosperidad de los pueblos tomaban las cosas naturalmente un giro cada vez mas favorable á la terminacion por un tratado de la paz, que en la actualidad ecsistia solo por un armisticio, pues no es probable que por la diferencia que ecsistia del punto á que debieran concurrir los comisionados del Salvador hayan dejado de verificarse las conferencias y ser conducidas á buen término.

En cuanto á Honduras, cuyo gobierno ausilió para la invasion al señor Vasconcelos, el gobierno de Guatemala, que acaso espera que tenga igual suerte que el del Salvador, no habiendo obtenido esplicaciones satisfactorias se ha limitado á disponer que un comisionado que tenia allí se retirase, suspendiendo toda comunicacion oficial.

Y porque la prudencia de Guatemala obtuviese un triunfo mas la fortuna ha querido que las facciones de la montaña sufriesen últimamente grandes descalabros, hasta el punto de reducirse á la menor espresion con la muerte dada á varios de los cabecillas por órden de uno de sus compañeros.

Al retirarse del territorio del Salvador el general Carrera marchó á Guatemala, en cuya capital fué obsequiado como era de esperar despues de la victoria á que se debia indudablemente un cambio tan transcendental para el pais.

Deseosos de ver anudarse mas estrechamente los vínculos que deben unir entre sí á todos los pueblos de nuestra raza vemos con sumo placer el adjunto párrafo, que inserta la Gaceta de Guatemala en su número del 28 de marzo último:

Comisiones.—La que se nombró hace algunos dias para formar las instrucciones que debe llevar el ministro plenipotenciario que se nombre cerca de S. M. C. se ocupa en la conclusion de aquel importante encargo. Otra comision se ocupa en proponer los medios para arreglar el pago de la parte que corresponde á Guatemala en el empréstito hecho al gobierno federal por algunas casas inglesas."

Las negociaciones que deberán á consecuencia entablarse bien pronto no tardarán tampoco en tener el éxito mas satisfactorio. Así lo esperamos confiados, sirviéndonos para ello de prueba el sentimiento de mutua amistad que ya reina entre ambas partes y de que España tiene dados en ocasion análoga relevantes testimonios De que el gobierno de Guatemala, órgano fiel de la voluntad del pais, abriga las mismas ideas un rasgo entre otros mil de su conducta reciente bastará á demostrarlo.

Al decretar en 15 de marzo la adopcion de nuevo pabellon nacional para la República ha dispuesto que el rojo y amarillo de Castilla figuren tambien en la bandera al lado del azul y blanco que hasta aquí la componian, *por ser* (como dice) *conforme al sentimiento público conservar aquellos colores, establecidos antes de la declaratoria de independencia.* Quiera el cielo que Guatemala tras haber gozado tantos dias de prosperidad y ventura á la sombra de estos gloriosos colores los mire ondear ahora como iris de paz y anuncio cierto de felicidad y bonanza. Ni de que así sea nos cabe apenas duda, pues en este emblema vemos personificado el justo acatamiento á sus pasados dias y el predominio de las ideas conservadoras y españolas, únicas capaces de afianzar sólidamente su porvenir.

Francia.—Segun escriben de Paris á un periódico de Nueva York algunos alarmistas relacionados con el Elíseo circulaban confidencialmente la noticia de que una guerra con el Austria entraba en el número de las cosas probables *y no muy distantes. Por lo demás* he aquí lo que acerca del fundamento en que se apoyaba el rumor añade la misma correspondencia que ya citamos:

"Parece que los reyes de Baviera, Sajonia y Hannóver se han unido al de Wurtemberg para reclamar la creacion de un parlamento aleman al lado de la Dieta investida del poder ejecutivo, de donde resulta que la Prusia se muestra ya mas ecsijente con el Austria una vez obtenido inesperadamente un refuerzo de tanta importancia como el de aquellos cuatro soberanos. Por otro lado los gabinetes de Inglaterra y Francia significaron ya formalmente al de Viena que se oponian á la entrada del Austria en la confederacion germánica con todas sus provincias no alemanas y estaban dispuestos á unirse á la Prusia para mantener el equilibrio actual de Alemania contra las pretensiones imperiales. Pero en todo esto no hay nada que ponga en peligro la paz. El Austria es prudente y tambien lo es el Elíseo, por manera que aquella cederá un poco y nosotros seguiremos quietos, haciendo así cada cual lo que al fin y al fallo será lo mejor para todos."

La union ó alianza de las dos familias de la real de Francia, union con que por algun tiempo se contó como cosa muy probable, figura ya entre los proyectos abandonados forzosamente por ahora, segun lo prueban dos artículos notables publicados en el *Diario de los Debates* y en la *Independencia Belga* de Bruselas. El primero se asegura que reproduce las ideas contenidas en una carta del príncipe de Joinville, mientras el segundo manifiesta las de la duquesa de Orleans, y de aquí resulta que aquellos artículos fueran considerados como un golpe mortal inferido á todo pensamiento de alianza inmediata entre las dos ramas de la casa real.

Crónica Peninsular.

Ministerio de Estado.—*Convenio de correos entre España y Suiza.*—S. M. la Reina de las Españas y el alto Consejo federal de la Confederacion suiza deseando estrechar los vínculos de amistad que felizmente unen á los dos paises y queriendo arreglar sus comunicaciones de correos sobre bases mas favorables á los intereses del público por medio de un convenio que asegure tan importante resultado han nombrado al efecto por sus plenipotenciarios, á saber:

S. M. la Reina de las Españas á don José de Nebiet, comendador de número de la real y distinguida órden de Cárlos III y de la de Isabel la Católica, caballero de la ínclita órden de San Juan de Jerusalen y su ministro residente cerca de S. M. el rey de los belgas:

Y el alto Consejo federal á Monsieur Benoit La Roche Stehelin, director general de Correos de la Confederacion que ha sido y comisario federal:

Los cuales, despues de haber canjeado sus plenos poderes, hallados en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1.º Las cartas ordinarias que vayan de España y sus islas adyacentes á Suiza, y recíprocamente las que vengan de Suiza á España y á dichas islas, se espedirán sin previo franqueo y pagarán el porte por entero en las oficinas de la nacion á que vayan dirigidas.

Los diarios, gacetas, periódicos, prospectos, catálogos, anuncios y avisos impresos y litografiados se franquearán previamente en la oficina en que ingresen y no podrá exigírseles ninguna otra especie de retribucion ni porte en el lugar á que van destinados.

Los libros, folletos y demás impresos que no sean de los mencionados en el párrafo anterior, los grabados y litografías, á escepcion de los que forman parte de los periódicos, y los papeles de música continuarán sujetos á las disposiciones del arancel de aduanas.

Art. 2.º Los habitantes de ambos paises podrán dirigirse recíprocamente cartas certificadas adelantando en la administracion de correos del pais en que se espida el certificado el porte correspondiente; la mitad de este porte la percibirá la oficina que certifique y la restante se abonará á fin de cada trimestre á la oficina de la nacion á que va dirigido el certificado en la forma que acuerden las direcciones generales de correos de los dos paises.

Si una carta certificada se perdiere la oficina en cuyo territorio se hubiese verificado la perdida pagará á la otra por via de indemnizacion 50 francos.

No habrá derecho á esta indemnizacion no reclamándola en el término de seis meses, contados desde la entrega del certificado en la respectiva oficina.

Art. 3.º El porte de las cartas ordinarias cuyo peso no esceda de cuatro adarmes ó un cuarto de onza en España y de siete y media gramas en Suiza será de 4 rs. vn. en España y 1 franco de Francia en Suiza.

Las que escedan de este peso y no pasen de ocho adarmes ó quince gramas respectivamente, pagarán 8 rs. vn. en España y 2 francos en Suiza, y así sucesivamente, aumentándose el porte de cuatro en cuatro adarmes y de siete y media en siete y media gramas cuatro reales de vellon en España y un franco en Suiza.

El porte de las cartas certificadas será el triple de las ordinarias del mismo peso.

Los periódicos y demás impresos comprendidos en el segundo párrafo del artículo 1.º que se envien con fajas y que no contengan cifra, signo ni ninguna otra cosa escrita de mano escepto el sobre que sirva de direccion pagarán por razon de franqueo doce maravedís de vellon en España y 15 céntimos en Suiza por cada pliego regular de impresion.

Los que no se presenten con estas condiciones y circunstancias serán porteados como las cartas.

Art. 4.º Las correspondencias mal dirijidas ó dirijidas á personas que hayan mudado de residencia se devolverán recíprocamente y sin ninguna dilacion por el intermedio de las respectivas oficinas de canje.

Las cartas ordinarias ó certificadas y los periódicos impresos rezagados por cualquier motivo se devolverán de una parte á otra á fin de cada trimestre.

Art. 5.º El presente convenio tendrá cumplida observancia hasta el 1.º de diciembre de 1855. Al espirar este término quedará vijente á menos que no se haga notificacion en contrario por una de las altas partes contratantes con un año de anticipacion.

Durante este último año el convenio continuará teniendo plena ejecucion.

Art. 6.º El presente convenio será ratificado por S. M. la reina de las Españas y por el alto consejo federal de la confederacion suiza, conforme á las constituciones particulares de los dos estados y las ratificaciones serán canjeadas en Paris en el término de dos meses, ó antes si fuere posible, y será puesto en ejecucion un mes despues del canje de dichas ratificaciones.

En fe de lo cual los respectivos plenipotenciarios han firmado el presente convenio por duplicado y han puesto en él el sello de sus armas.

Fecho en Basilea á los dos dias del mes de noviembre del año de 1850.—(L. S.) firmado.—José Nebiet.—(L. S.) firmado.—La Roche Stehelin.

S. M. Católica y el presidente de la república suiza han ratificado segun costumbre este convenio, no habiendo sido posible verificar el canje de las ratificaciones dentro del término prescrito por circunstancias imprevistas. Las estipulaciones de este convenio tendrán puntual y debida ejecucion desde el 25 del corriente, segun se declara en el art. 6.º del mismo.

Ministerio de la Gobernacion del Reino.—*Direccion de Gobierno.*—En vista de los informes recibidos hasta ahora en este ministerio, y que han dado los gobernadores de provincia en cumplimiento de la real órden circular de 26 de enero último, S. M. la Reina ha tenido á bien mandar que desde luego queden suprimidas las alcaldías-corregimientos de las poblaciones siguientes:

PROVINCIAS.	PUEBLOS.
Albacete	Albacete.
	Villarobledo.
Alicante	Callosa de Segura.
	Concentaina.
	Catral.
	Denia.
	Elche.
	Orihuela.
	Pego.
	Petrel.
Almería	Almería.
	Cuevas.
	Berja.
	Laujar.
Badajoz	Badajoz.
	Don Benito.
	Jerez de los Caballeros.
Barcelona	Barcelona.
	Berga.
	Igualada.
	Villafranca del Panadés.
	Vich.
Cáceres	Ceclavin.
	Cáceres.
	Garrovillas.
	Plasencia.
	Trujillo.
	Alcalá del Valle.
	Alcalá de los Gazules.
Cádiz	Algeciras.
	Chiclana.
	Jimena.
	Medinasidonia.
	Puerto de Santa Maria.
	San Lúcar de Barrameda.
	San Roque.
	Tarifa.
	Veger.
	Villamartin.
Castellon	Alcalá de Chivert.
	Segorve.
Ciudad Real	Almagro.
	Valdepeñas.
Córdoba	Córdova.
	Fuente Obejuna.
	Lucena.
	Montilla.
	Priego.
	Rambla.
Cuenca	Cuenca.
Gerona	Olot.
Granada	Baza.
	Granada.
	Guádix.
	Loja.
Huelva	Aracena.
	Cartaya.
	Gibraleon.
Huesca	Barbastro.
	Fraga.
	Jaca.
Jaen	Alcalá la Real.
	Jaen.
	Mancha Real.
	Villacarrillo.
	Ubeda.
Leon	Astorga.
	Leon.
Logroño	Valencia de Don Juan.
	Arnedo.
	Calahorra.
	Logroño.
Lugo	Monforte.
	Vivedo.
Málaga	Antequera.
	Málaga.
Murcia	Cartagena.
	Cieza.
	Murcia.
Orense	Barco de Valdeorras.
Oviedo	Gijon.
	Vega de Rivadeo.
Palencia	Palencia.
Pontevedra	Caldas de Reyes.
	Vigo.
Salamanca	Ciudad Rodrigo.
	Salamanca.
Santander	Reinosa.
	Santander.
Sevilla	Carmona.
	Osuna.
	Utrera.
Soria	Soria.
Tarragona	Tarragona.
	Tortosa.
Toledo	Madridejos.
	Toledo.
	Talavera.
Valencia	Alcira.
	Gandía.
	Játiva.
Valladolid	Valladolid.
Zamora	Zamora.
Zaragoza	Egea de los Caballeros.
	Zaragoza.

De real órden lo comunico á V. S. para los efectos correspondientes á su cumplimiento en la parte que le toca, siendo la voluntad de S. M. que los alcaldes-corregidores que quedan cesantes en virtud de esta disposicion sean atendidos para darles colocacion en otros destinos segun sus circunstancias. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 5 de marzo de 1851.—Arteta.—Señor Gobernador de la provincia de....

Correo de la Isla.

Cienfuegos.—La *Hoja Económica* del 20 se ocupa en los términos siguientes de la necesidad de componer cuanto antes los caminos que conducen á la villa:

Sabemos que la Real Junta de Fomento, á escitacion de su digno presidente, el Excmo. Sr. Capitan General, ha acordado que en lo sucesivo se inviertan en obras de utilidad pública en cada uno de los distritos de sus diputaciones los fondos que las administraciones de Rentas Reales recaudan con aplicacion á la caja principal, á escepcion de algunos ramos de corto rendimiento en esta villa. Merced á tan eficaz ausilio estamos ciertos de que nuestro digno Sr. Teniente Gobernador y los señores que componen la junta de caminos, de la que forma parte el señor diputado de la Real Junta no solo como vocal nato sino por serlo ya anteriormente, atenderán á la composicion y mejora de algunos de los que conducen á esta villa, que en la estacion de aguas en que vamos á entrar suelen ponerse intransitables. Y á propósito de esto diremos que las composiciones son tanto mas precisas cuanto mas acelere sus trabajos la empresa del ferro-carril, puesto que harán un triste contraste por cierto un camino de hierro y otros naturales tales como á Dios plugo hacerlos desembocando todos en esta villa. Si no estamos mal impuestos en el informe de los señores comisionados de la citada junta de caminos á la misma corporacion se hablaba de la necesidad de plantear el portazgo que hace catorce años concedió el ilustre general Excmo. Sr. D. Miguel Tacon, de inestinguible memoria en esta isla. Claro es que sin peaje no puede contraer con buenas vias de comunicacion y que los portazgos aplicándose á carreteras lejos de perjudicar á la agricultura la alientan y favorecen. Mas como á pesar de ser esta nuestra conviccion pudiera no ser la de algunos estamos dispuestos á sostener con razones nuestro aserto y á apoyarlo con datos para demostrar que si hace tiempo se hubiera adoptado el portazgo no tendriamos hoy que lamentar mucha parte del mal estado de nuestros caminos."

La misma *Hoja* celebra la religiosidad con que aquellos habitantes cumplieron los sagrados deberes de la Semana Santa, elogiando tambien el celo con que desempeñaron su comision las señoras y señoritas nombradas á fin de recojer la limosna que los devotos quisiesen hacer para la formacion de la torre de la iglesia. Parece que los fieles habian contribido con una gruesa suma, correspondiendo así á la demostracion hecha por personas tan dignas de atencion.

El juéves 17 se hallaban en el puerto de Cienfuegos la fragata *Cortes* y el bergantin *Valdés*.

El lúnes 14 falleció á los 17 años de edad la señora doña Ana Luisa del Mármol, esposa del señor don Eduardo Terry.

Villaclara.—El *Eco* anuncia que habia llegado ya la seccion de artillería que allí se aguardaba. Para prepararle un cuartel se habia efectuado entre los vecinos de la villa una suscricion voluntaria que produjo 703 $ 4 rs. y en los gastos necesarios solo se invirtieron 538 con 6, é sean 164'6 menos que lo recaudado, cuya diferencia y la cantidad de 194 $ Greales que dejaron de cobrarse por estar ausentes en sus fincas algunos de los suscritores se destinaban á la obra de la iglesia de la Candelaria por haberse tomado, para la del cuartel las maderas reunidas para la primera, la cual contaba tambien con otro fondo de 691 $ 1 real.

El mismo *Eco* dice tambien lo que sigue sobre un proyecto para la construcion del nuevo teatro reclamado ya por los progresos de la villa:

Teatro nuevo.—En estos dias hemos oido nuevamente ajitar la cuestion de hacer un teatro y como materia interesante nos hemos informado fielmente sobre todo lo que atañe á tan útil como conveniente proyecto. He aquí las bases y plan que mas análogos han parecido á nuestro digno Teniente gobernador, el Sr. D. Dámaso de Arrate, para dar á Villa Clara una obra que tan imperiosamente reclama el estado de cultura y prosperidad en que se halla.

El *presupuesto* asciende á 14,000 ps. y esta cantidad se recolectará por acciones de á 250 ps., haciendo las entregas por décimas partes. Ocuparé el edificio un punto bueno y central de la poblacion, conteniendo 400 lunetas con 30 palcos y demás anecsidades necesarias. Tan luego como esto suceda merced á los ingresos que reporte el teatro en sus temporadas cómicas se celebrará una junta para consignar el edificio á obras de beneficencia. Este pensamiento es eminentemente uno de los rasgos mas nobles que caracterizan la ilustracion de un pueblo, porque su tendencia es la de amar al prójimo como á nosotros mismos. De semejante realizacion reporta Villa Clara dos conveniencias igualmente notables, primero una obra de ornato público que contribuya al placer y á la ilustracion y segundo la bella adquisicion por medio de la cual se sostiene á la humanidad doliente remediando sus desgracias. Nosotros contamos con los elementos para la formacion del teatro; poséanse los hacendados, comerciantes y demás clases de vecinos ricos de las inmensas ventajas que trae consigo el proyecto y desde luego creemos que ninguno se mostrará retrógado respecto á un asunto de tanto interés. Por otra parte vemos con envidia que Pto.-Príncipe ha construido dos lindos teatros con tan grande entusiasmo como espontáneo desinterés, que Trinidad posee el elegante que titulan de Brunet, que Sancti-Spiritus tiene el suyo de veinte mil pesos, que Cuba encierra otro al gusto del dia, que en la capital se construirá el lujosísimo que llamarán de Concha, para perpetuar la memoria del digno Capitan general de Cuba, y finalmente que casi todos los pueblos de la Isla cuentan con un teatro regular menos el situado en el centro, que sin duda es al que mas falta le hace por la escasez de otras diversiones. Ahora que nuestra primera autoridad patrocina el proyecto con fervor, ahora tambien debemos todos cooperar á la coronacion de las esperanzas."

Con fecha 9 de abril escribe al *Eco* desde Remedios una carta de la cual tomamos estos párrafos:

Además de los buques de nuestra nacion que se hallan anclados en Caibarien hay siete de los Estados Unidos, lo que prueba el adelanto que de dia en dia va tomando esta poblacion. A cada momento vemos tremolar en la bahía banderas de diversas naciones, como resultó en meses pasados cuando surtian en el puerto buques españoles, franceses, *ingleses y americanos*.

Sin embargo de la antigüedad que cuenta esta poblacion se puede decir que ahora es cuando principia á nacer, porque ahora es cuando algunos de sus habitantes han conocido la utilidad que resulta de dividirse las haciendas de crianza. Han salido ya del error de no repartirlas y tocado la evidencia de que les rentan mas los terrenos vendidos á censo. En 1837 solo habia aquí dos pequeños ingenios de elaborar azúcar, los que escasamente hacian de dos á tres mil arrobas cada uno, y hoy se cuentan mas de veinte, y de consiguiente una gran esportacion de frutos, siendo todo esto debido al reparto de las haciendas, porque anteriormente no habia ningun hacendado que quisiera comprar terrenos porque estaban todos estos en comunidad y á cada momento se presentaban pleitos."

Sancti-Spiritus.—Ni una sola local copiable.

Trinidad.—Lo mismo.

Puerto Principe.—Nuestro colega del Camagüey publica de oficio en su número del 17 la circular que á continuacion reproducimos:

Comandancia general del departamento del centro.—Gobierno político.—Circular.—Del fomento de los intereses generales del pais depende el desarrollo de su riqueza, y de esta deriva el acrecentamiento de las rentas públicas, medio por el cual sin gravar á los contribuyentes con nuevos impuestos puede subvenirse á las sucesivas ecsijencias que va demandando el adelanto progresivo de los pueblos.

Fundado en estos principios y á fin de reunir los datos necesarios al objeto que me propongo se servirá V.... remitirme á la mayor brevedad que le sea dable relacion circunstanciada de los caminos, hospitales, cárceles ó cualquiera otra obra pública realizable dentro de los términos de esa jurisdiccion y que se halle interrumpida por causas agenas de la voluntad de los contribuyentes y de la mayoría del vecindario, oyendo, previamente á las comisiones ó personas que entiendan en dichos proyectos, si así convinese para la ilustracion del informe, y concediendo la debida preferencia á aquellos cuyos gastos se consideren reproductivos, ya porque faciliten la estraccion de los frutos poniendo en contacto con puertos hábiles los grandes centros de produccion ó por otras razones que hagan notoria su inmediata utilidad, y los en que habiéndose practicado trabajos preliminares con fondos suficientes en depósito, ó en suscriciones no recaudadas, se hallasen suspensos por algun inconveniente que pueda vencer el impulso ó mediacion de mi autoridad.

Del recibo de esta comunicacion se servirá Y.... darme el correspondiente aviso.—Dios guarde á V.... muchos años.—Puerto-Príncipe 13 de abril de 1851.—José Lemery.—Señor teniente gobernador de.....

Santiago de Cuba.—Los párrafos siguientes están tomados del *Redactor* del 13:

El lúnes 7 se dió principio en la Santa Iglesia Metropolitana á la administracion del Sacramento de la Confirmacion y desde entonces el número de confirmados ha sido: el primer dia de 200, 400 cada uno de los dias subsiguientes y 500 hoy sábado. Hacia mas de catorce años que la diócesis de Cuba se hallaba sin Pastor y fácil es comprender que en tan dilatado período habia de ser considerable el número de los que se han de presentar solicitando el segundo sacramento de la iglesia. Todavía continúa y continuará la parroquia de la Catedral y esto hace creer que trascurrirán algunas semanas antes que haya podido administrarse en las demás.

Hablando no hace muchos dias del partido de Segua de Tánamo dijimos que la cosecha de tabaco, segun noticias que se nos habian comunicado, ascenderia á 14 000 tercios. *Hoy tenemos que añadir que de los informes que de otros* partidos hemos recibido resulta que la cosecha del partido de Mayarí ascenderá tambien á aquel número y que no es menos lisonjero el aspecto que esa hoja presenta en otros pa tidos. Parece que la cosecha de la Vuelta-Abajo este año será abundante como nunca y de todo esto nos alegramos, pues como la gente que se dedica á ese cultivo es generalmente la menos acomodada quiere decir que todos estarán satisfechos en 18 1.

Si nuestros lectores han fijado la atencion en las noticias que damos en la parte mercantil habrán observado el gran número de pasageros que ha salido para diversos puntos de Europa en estos últimos dias. A ese número deben seguir otros, de los cuales unos pasan á los Estados-Unidos y otros á España, Francia &c., y esto quiere decir que el viajar va siendo una necesidad característica de la época.

A cuatro cargamentos de provisiones norte-americanas en su mayor parte de bacalao están reducidas las operaciones de importacion que durante la semana que concluye se han verificado. Procedente de Santander fondeó en este puerto el bergantin Begoña y su cargamento de 900 barriles de harina se descarga y almacena. Se han colocado los 800 y pico de barriles vendidos de Gijon, y que dijimos se habian almacenado, á $8½ las 200 libras y de la existencia en primeras manos, que podrá consistir en 2,500 á 3,000 barriles, se enagenan algunas pequeñas partidas á $9 y 9½ barril de 200 libras.

Reducidas son tambien las transacciones en esportacion, no habiendo llegado á nuestra noticia mas venta de azúcares mascabados que la de 400 bocoyes, marcas Jagua, La Union y San Luis, todas de buena clase, á $2½ quintal. En purgados sabemos se han colocado 200 cajas, marcas Sileno y Trinidad, á $3¼ pardo y 4½ blanco, ¾ Q. ½ B, y 200 cajas de la Armonía, clase quebrada, á $3¼ quintal.

Los cafés han presentado poca demanda, habiéndose realizado algunas pequeñas partidas de $8 á 8¼ quintal, entre las cuales podemos citar las siguientes: San Estéban, 30 bocoyes á $8¼; Santa Clara, 10 idem á 8¼; Nuevo Olimpo, 8 idem á 8.

De la clase de Naturales se vendieron 250 sacos, marca Cristal, á $8¼ quintal y 30 idem de Santa Clara á 7¾.

Algunas partidas de trillas para el interior han conseguido $7¾ y 7½."

Publica tambien el *Redactor* una correspondencia de Manzanillo que contiene lo siguiente:

El mes de marzo ha sido feliz para nosotros, tanto que en los dias del Carnaval, que estuvieron bastante animados, tuvimos dos célebres visitas, una del Sr. General don Joaquin del Manzano, gefe de este Departamento Oriental, y otra del señor don José María Morote, intendente de provincia y que lo acaba de ser en comision de la de Santiago de Cu

mió al fuerte, el hospital militar y el cuartel, y entrando en la iglesia fué recibido por el señor obispo vicario y dió seguidamente un paseo por algunas calles, lo cual complació mucho á estos vecinos.

Temperatura.—Esta ha sido variable de calor á fresco, y vice-versa, hasta que nos visitaron algunas lluvias que tuvieron á bien regalarnos las nubes como preliminares de la primavera. En donde mas llovió fué en el partido de Yara para bien de la cosecha de tabaco.

He aquí un resúmen de los buques de travesía y sus entradas y salidas en este puerto en los tres primeros meses del año actual de 1851:

Entrados: español 1, ingleses 16, americanos 3, belgas 3, suecos 1, bremeses 5, mecklemburgués 1, ruso 1: total 31.

De estas embarcaciones entraron once con carga y las demás en lastre. Salieron cargadas de frutos del pais diez y siete y uno con la misma carga que introdujo.

Los ingresos de la Real Aduana de Manzanillo en los meses de enero, febrero y marzo de 1851 ascendieron con las de rentas marítimas á 24,185 $ 6 rs.

Llamamos la atencion de los lectores sobre el documento oficial que en otro lugar insertamos y en el cual se recuerda la obligacion de los vecinos á cooperar á la captura de los malhechores y se prohibe cerrar las puertas de la calle en los casos que se determinan. Los términos en que se halla redactado escusan todo comentario, pues nadie habrá á quien no convenzan de que la cooperacion que se reclama se dirige precisamente á nuestra propia defensa una vez que los criminales deberán persuadirse de que al atacar á un vecino tendrán en contra suya no solo la fuerza pública sino tambien la de cada uno de los habitantes de la ciudad, que ó suplirán á aquella cuando no se hallare presente ó la ausiliarán oportunamente para hacer eficaces sus esfuerzos.

Crónica Local.

Calle del Obispo.—Hemos visto que se compone el piso de algunas cuadras de esta calle con *chinas partidas*. Esta composicion es la mejor que se puede hacer mientras se resuelve el empedrar con adoquines de granito.

Fallecimiento.—Ha fallecido el 18 del corriente á las 5 de la tarde, y en el partido del Calvario, despues de una penosa enfermedad el capitan graduado de milicias de caballería D. Diego Valverde, dejando á su esposa y 5 hijos en un estado bastante lamentable. Asistieron á su entierro, que se verificó en la tarde del siguiente dia en el mismo pueblo del Calvario, el señor sarjento mayor de dicho rejimiento acompañado de otros oficiales del mismo, el capitan juez Pedáneo y otras muchas personas de distincion que apreciaban al difunto. Descanse en paz!

Juego de pelota.—Parece que somos constantes cuando nos proponemos algun objeto en beneficio público, y decimos esto porque si bien los jugadores de pelota se conservan impertérritos en su manía de jugar en las calles durante los dias de fiesta nosotros tambien nos sostenemos en nuestra intencion de vituperar eternamente semejante costumbre, tachándola como contraria al órden y al respeto que se debe al público, dueño de las calles. Varias veces hemos hablado sobre esto y despues de la última en que lo hicimos notamos algun sosiego por parte de los jugadores; pero en los últimos dias han vuelto á empezar con redoblado entusiasmo. En otras partes eso juego, como el de rayuela y todo el que puede causar molestias al público, se practica en despoblado ó en ciertos lugares determinados y apartados de los concurridos por aquel. No pedimos nosotros que se obligue á los jugadores de pelota á irse fuera de la ciudad, ni pretendemos indicar donde deban situarse, aunque seria muy conveniente que se les designaran algunos puntos para ejercitarse en su diversion; pero lo que sí sostenemos es que jugar en calles ó en portales dentro de la ciudad á la pelota ó rayuela, como hoy sucede, es un perjuicio público.

San Felipe.—El viérnes 25 principiará en dicha iglesia la novena de la Divina Pastora, siendo la misa á las 7 en punto. El primer domingo de mayo se celebrará la fiesta con mucha solemnidad. En ella, como en la novena, tocará una escelente orquesta.

Temperatura.—Para esta madrugada anunciaba el almanaque "calor y lluvia" y ojalá que hubiera acertado por chiripa, como suele de vez en cuando, porque de calor y de polvo estamos ya fastidiados. En estos últimos dias hemos esperimentado un calor estraordinario y tanto mas sofocante cuanto que apenas se ha sentido una ráfaga de viento que alijerase la atmósfera y la despejase de las nubes que cargan sobre nosotros.

Liceo.—Parece, segun dice la Prensa, que en esta semana no nos dará funcion alguna el Liceo, pues el baile dado el domingo último fué en lugar del que se habia ofrecido para el sábado próximo.

Pueblo del Calvario.—Este hermoso y pintoresco pueblo se ve que de dia en dia recibe mejoras convenientes para su ornato, órden, policía y decencia pública. Entre otras llama la atencion la plaza, que ha sido hermoseada y transformada completamente, ofreciendo un aspecto decente y ameno donde antes apenas podia transitarse.

La iglesia parroquial tambien se ha mejorado mucho. Este templo, que hacia unos diez años que se hallaba en un estado ruinoso, se encuentra hoy bastante seguro, habiéndosele hecho reparaciones suficientes para asegurar su existencia mediante el celo religioso de su pastor el Pbro. D. Manuel Itarrondo, ausiliado por los vecinos y el activo capitan pedáneo D. Felipe Valdés, á quien se deben los principales beneficios de que disfruta hoy el pueblo. Testigo de esto son el cuartel de Caballería, compuesto y mejorado, de inútil que era; el Cementerio general, enteramente reedificado &c.

Tenemos entendido que ecsisten unos 800 ps. en efectivo y que se cuenta con muchos materiales y brazos prometidos por los vecinos del camino que de dicho pueblo conduce á Arroyo Apolo y destinados á su composicion, y como dicho camino es malísimo, sobre todo en la época de las aguas, en que se hace intransitable, creemos que si se emprendiera un ramal de calzada desde el último punto hasta el primero, contando dicho ausilio, podria hacerse con poco costo. De ello resultaria un gran beneficio á toda esa comarca y sin duda alguna que estableciéndose en ella un portazgo equitativo remunerario en pocos años todos los gastos que causara.

Tambien se nos dice que existen elementos con que mejorar los caminos que del Calvario parten á Managua y Santa María del Rosario, caminos que se hallan en el mas mal estado concebible; pero no acertamos á saber como es que los vecinos influentes y ricos de esos partidos no dan impulso á empresas que tanto beneficio proporcionarian á todos esos partidos. Ojalá que despertándose entre ellos el espíritu público conveniente para tales fines y animados por las autoridades locales, que mucho pueden influir en esto, veamos que se pone mano á la obra y se realizan las mejoras indicadas.

Santa Catalina.—Se está rezando en este templo la novena de la Santa Patrona con misa cantada á las 7 de la mañana. Empezó el dia 21. La fiesta se celebrará el dia 30 á las 9 de la mañana. Predicará el Sr. Prebendado D. José Blanes.

Lecciones de elocuencia escritas por el Escmo. Sr. D. Joaquin María Lopez.—En el lugar respectivo anunciamos las entregas 3ª, 4ª y 5ª del 2.° tomo de esta escelente obra, cuya adquisicion por su singular mérito no nos cansaremos de recomendar á toda clase de personas. Como prueba del mérito y de la brillante acojida que en todas partes ha merecido copiaremos lo que sobre la referida obra ha dicho un acreditado periódico de Madrid:

"Este tomo (el 2.°), que será el último, comprenderá la *Elocuencia parlamentaria y lecciones de improvisacion.* Ninguna persona mas autorizada y mas competente que el Sr. Lopez podria tal vez ocuparse de una publicacion de este género, publicacion de que careciamos hasta ahora y con la cual el célebre orador ha hecho un eminente servicio al pais, y á la literatura en particular. No ha apelado el señor Lopez para hacer que su obra se lea con verdadero interés á la empalagosa y rebuscada erudicion de que otros hacen alarde en materias literarias, ni ha adoptado el tono árido y doctoral de las obras didácticas; su lenguaje es escojido; unas veces, cuando el asunto lo requiere, enteramente poético; otras filosófico; ya incisivo, ya crítico en sumo grado, pero siempre decoroso, siempre revestido de bellas imágenes y acompañado de ejemplos para hacer mas palpables sus verdades. Algunas de estas hay, y por cierto muy amargas en sus reflexiones generales sobre la elocuencia política, reflexiones en que veinos retratada perfectamente la pequeñez de nuestra época y de nuestros contemporáneos. Si el nombre ilustre de su autor no fuera por sí solo suficiente recomendacion nosotros llamaríamos la atencion de nuestros lectores sobre esta obra, que tan brillante aceptacion ha tenido."

Misa de Renovacion.—La habrá cantada mañana juéves entre siete y ocho de la mañana en la Catedral, en Santa Teresa, en Belen y en San Salvador del Cerro.

Carreras á caballo.—Esta mañana hemos visto en gran peligro la vida de un niño en la penúltima cuadra de la calle de Aguiar á causa de la imprudencia de un negro que corria una pareja de caballos en pelo. Ya hemos dicho algo sobre esto otra vez. Las últimas cuadras de las calles que salen á la puerta de la Punta son de mañana peligrosas, porque los caleseros que van á bañar las bestias las llevan regularmente montados con malos avios ó en pelo y suele llevar hasta cuatro ó cinco bestias un solo hombre. Cuando las bestias son briosas, como lo son casi todas las de carruajes particulares, despues de haberse bañado y aun antes corren y retozan de tal modo que no es fácil que un solo hombre pueda contener á mas de dos á la vez. Si el daño que puede resultar se debiera solo á la irracionalidad de las bestias aun admitiria escusa; pero lo que indigna es que los caleseros se divierten en regatear, en correr alegremente sin consideracion alguna como si estuvieran en alguna llanura inculta y despoblada.

Rectificacion.—Se nos ha dirijido la siguiente:

Señor editor del Diario de la Marina.—Muy señor mio: Creo deber rectificar la noticia que sobre incendios da el encargado de la Crónica local en el número de hoy.

El fuego á que se refiere empezó en el ingenio Reserva, del señor conde Jaruco, y en el mismo se propagó hasta el punto que se dice, sin que al ingenio Sociedad, del señor don Urbano de F. Sotomayor, haya cabido otra parte de este desagradable suceso que el haber contribuido á apagarlo con todas sus fuerzas.—Habana y abril 23 de 1851.—Queda de usted atento S. S. Q. B. S. M.—*Gum.° Iglesias.*

Leemos en la *Gaceta:*

El domingo próximo pasado á medio dia fué asaltada en la calle de la Maloja, extramuros, la casa del teniente coronel retirado D. José Julian Mediavilla, á quien dieron seis heridas, y tres á su sobrino D. Isidro Garcia. Los agresores, segun nos han informado, fueron seis hombres de color, los cuales huyeron inmediatamente. Perseguidos por la policía y algunos vecinos se logró la captura de dos, uno de ellos el pardo libre José Morejon, vecino de Matanzas, y el otro el moreno desertor del presidio de esta plaza Juan de la Cruz Sanchez.

Instantáneamente se facilitaron los ausilios necesarios á los heridos y se instruyó la sumaria sin descanso, tanto que al dia siguiente fué elevada á la superioridad y sometida para correr sus trámites al Sr. Alcalde mayor quinto, en cuyo tribunal se sustancia por horas.

Pronto pues la vindicta pública habrá sido satisfecha con el condigno y ejemplar castigo de los malhechores.

AJEDREZ.

Juego público sostenido por correspondencia entre el Amante del Ajedrez y el Aficionado.

	Blancas. Amante del ajedrez.					*Negras.* El Aficionado.				
1	P	e	2	á	e 4	1	P	e 7	á	o 6
2	P	d	2	á	d 4	2	P	d 7	á	d 5
3	P	e	4	á	e 5	3	P	c 7	á	c 5
4	P	c	2	á	c 3	4	C	b 8	á	c 6
5	C	g	1	á	f 3	5	P	f 7	á	f 6
6	A	f	1	á	d 3	6	P	f 6	á	e 5:
7	C	f	3	á	e 5:	7	C	g 8	á	f 6
8	A	c	1	á	e 3	8	D	d 8	á	b 6
9	D	d	1	á	b 3	9	D	b 6	á	b 3:
10	P	a	2	á	b 3:	10	P	c 5	á	d 4:
11	P	c	3	á	d 4:	11	A	f 8	á	d 6
12	P	f	2	á	f 4	12	A	c 8	a	d 7
13	C	b	1	á	c 3	13	A	d 6	á	e 5:
14	P	f	4	á	e 5:	14	C	f 6	á	g 4
15	R	e	1	á	e 2	15	R	enroca	en	g 8
16	C	c	3	á	b 5	16	P	a 7	á	a 6
17	C	b	5	á	d 6	17	C	g 4	á	e 3:
18	R	e	2	á	e 3:	18	C	c 6	á	b 4
19	T	a	1	á	d 1	19	P	b 7	á	b 5
20	T	h	1	á	f 1	20	A	d 7	á	c 6
21	T	f	1	á	f 3	21	P	g 7	á	g 6
22	T	d	1	á	c 1	22	T	a 8	á	b 8
23	A	d	3	á	e 2	23	A	c 6	á	d 7.
24	T	f	3	á	f 8:—	24	R	g 8	á	f 8
25	T	c	1	á	f 1 —	25	R	f 8	á	e 7
26	T	f	1	á	f 7 —	26	R	e 7	á	d 8
27	T	f	7	á	h 7:	27	R	d 8	á	c 7
28	A	e	2	á	g 4	28	R	c 7	á	c 6
29	R	e	3	á	d 2	29	T	b 8	á	f 8
30	T	h	7	á	f 7	30	T	f 8	á	h 8
31	P	h	2	á	h 3	31	P	g 6	á	g 5
32	C	d	6	á	b 7	32	R	c 6	á	b 7:
33	T	f	7	á	d 7:—	33	R	b 7	á	b 8
34	A	g	4	á	e 6:					

Las negras jugarán.

Noticias de Matanzas

En la parte oficial de la Aurora leemos las siguientes disposiciones:

Habiendo advertido que en estos dias aparecen rotos varios faroles del alumbrado público y atribuyéndose esta circunstancia á que los muchachos y aun algunos adultos juegan en las calles á la pelota con perjuicio de los intereses municipales y esponiéndose á producir otros daños de mas consideracion prevengo:

Que nadie juegue á la pelota en las calles de intra y estrapuentes de esta ciudad exijiéndose en el acto á quien contraviniere la multa de 10 pesos. Si el contraventor fuese hijo de familia ó esclavo pagará por él la misma multa el padre ó dueño.

A los amos ó encargados de establecimientos á cuya inmediacion hayan faroles si estos apareciesen rotos se les ecsijirá la responsabilidad del deterioro si no declaran á quien ó á quienes vieron causar el daño.

Los *comisarios de barrio y capitanes pedáneos de Pueblo Nuevo y Versalles* quedan encargados de hacer que se cumpla esta disposicion.

Matanzas 21 de abril de 1851.—*J. Pavia.*

DE OFICIO.

Secretaría política.—Informado el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan general de que algunas veces no se logra la aprehension de los criminales acto continuo de cometer un delito porque por los vecinos no se presta el debido ausilio que en tales casos han menester los ajentes de policía para el mejor desempeño de sus deberes, y que en lugar de facilitar la accion de la justicia mas bien la embarazan y entorpecen cerrando las puertas de sus casas, cuyo hecho simultáneo por parte de los que las habitan produce en la calle donde se ha perpetrado algun crímen la consiguiente confusion en los transeuntes y en el vecindario, de la cual se aprovecha el agresor para libertarse con la fuga de la merecida pena que le amenaza, y no pudiendo atribuir semejante conducta, ajena por todos conceptos de un pueblo ilustrado que conoce sus deberes para con el gobierno, así como para con sus verdaderos intereses, sino al infundado recelo que acaso algunos tengan de que su cooperacion les atraiga molestias ó responsabilidades judiciales, y como por otra parte mas que el rigor de la pena contribuye á la completa estirpacion de los malvados su inmediata aprehension, que hace inevitable su pronto y ejemplar castigo, en lo cual todos se hallan sumamente interesados, ha dispuesto S. E. que se recuerde á los habitantes de esta ciudad la imprescindible obligacion que á todos y á cada uno les impone de propender y cooperar á la captura de los malhechores, con cuyo oportuno castigo y consiguiente desaparicion se hallan altamente interesados la tranquilidad pública, el buen órden y la propia conservacion de sus personas é intereses. Con tal motivo y para conseguir el seguro logro de tan importantes fines se prohibe terminantemente que nadie cierre las puertas de sus casas ó establecimientos en los instantes en que por haberse perpetrado algun hecho criminal la policía persiga al que lo haya cometido, ordenando que por el contrario se mantengan abiertos los edificios al efecto de que sus moradores proporcionen desde ellos todo el apoyo con que les sea dado contribuir á la inmediata aprehension del criminal, bajo el seguro concepto de que ninguna estorsion ni perjuicio permitirá S. E. que resulten á los que en semejantes casos cooperen directa ó indirectamente á la detencion ó captura de cualquiera delincuente.

Pero al mismo tiempo que S. E. ofrece esta garantía á los vecinos en un asunto de su particular interés, por el que deben tener en que se aplique prontamente la ley al que la infrinjiere, tambien quiere se considere doblemente responsable al que apesar de ella falte al cumplimiento de cualquiera de los estremos que abraza esta disposicion.

Lo que de órden de S. E. se publica en la Gaceta Oficial para que llegue á noticia de todos y nadie pueda escusarse de su puntual cumplimiento.—Habana 22 de abril de 1851.—El brigadier secretario, *Fulgencio Salas.*

Contaduría general de egército y Real Hacienda de la Isla de Cuba.—Dispuesto para los dias 21, 25 y 26 del corriente, mes el pago de las pensiones de monte-pio que disfrutan las viudas y huérfanos residentes en esta capital, y se avisa á los partícipes ó á sus apoderados á fin de que concurran á la oficina de mi cargo en los dias designados, con las correspondientes justificaciones, á percibir las cantidades que les pertenezcan; en el concepto de que pasado el término indicado no se verificará por este motivo abono alguno. Habana 21 de abril de 1851.—Por órden del Sr. Contador general, *Yurre.*

Rastros de ganado mayor y menor.

Consumo, precios y existencias en ambos rastros el dia 22 de abril de 1851.

GANADOS beneficiados.	Número.	Manteca.	Carne.	PESO. @	PESO. lb	Precios por @ en reales sencillos.	Existencia para el dia 23
Toros	79	..	..	1324	2	17, 18	59
Bueyes	6	..	..	105		15	
Terneros	17	..	..	148	21	22	
Cerdos	125	16	109	483	3	28, 29, 30, 32	422
Carneros	50	..	..	60	18	16, 20	322
Totales	277	16	109	2121	19	.....	803

TRIBUNALES.

En el incidente al concurso del Dr. D. Eusebio Puig, ha dispuesto el señor Alcalde mayor segundo se subaste el costo de las reparaciones de las casas calle de Manrique núm. 48 esquina á la de San Rafael, y núm. 84 de la propia calle de Manrique, cuyos presupuestos se pondrán de manifiesto en la escribanía á todo el que quiera examinarlos y han de servir de base á las proposiciones que hagan los licitadores en el acto del remate que tendrá lugar en el juzgado el viérnes 25 del corriente de 9 á 11 de la mañana. Habana abril 11 de 1851.—Br. Bernardo del Junco. 3-24

Por auto proveido por el señor D. Juan Ramon Ochoa, magistrado de la Real Audiencia Pretorial y juez del juzgado general de bienes de difuntos ante mí en la testamentaria de D. José García Riosa, está prevenido se anuncie al público en tres impresos el remate que ha de verificarse la mañana del 26 del corriente de los siervos siguientes: Francisco cazabali de 50 años enfermo de las piernas, tasado en 200 pesos: *Luis lucumí en 450 pesos: José María criollo en 450 pesos:* Justo criollo en 450 pesos: Micaela gangá en 400 pesos: Catalina de 12 años en 330 pesos, y Juliana criolla en 250 pesos, para que el que quiera hacer postura ocurra á mi escribanía á instruirse. Habana y abril 23 de 1851.—Ldo. Miguel F. de Porto. 3-24

AVISOS.

Hermosas obras bordadas de tapicería.

Mme. Bailly, profesora de bordados, acaba de bordar dos grandes cuadros que representan á Ntra. Sra. de Loreto y á una bayadera, dos sillones y un tapete de mesa, los cuales pueden verse y obtenerse acudiendo al almacen de muebles de Lombar, situado en el ecsconvento de Sto Domingo, donde se hallan de manifiesto. Estas obras son hechas con grande esmero y por su perfeccion y riqueza son dignas de ocupar un lugar preferente en el boudoir mas primoroso.

DONA MANUELA VERDUYAS,

Antigua profesora de bordado que vivia en la calle de la Obrapia núm. 34, ha pasado su habitacion á la calle de Paula, número 77, entre las calles de Cuba y la de las Damas, frente á la VINATERIA.—Escusado es recomendar la eficacia y esmero con que compone toda clase de encages y bordados, pues en el largo espacio de 10 años que hace se ejercita en esta clase de trabajo, tanto las señoras como los dueños de establecimientos han tenido ocasion de favorecerla, quedando siempre muy complacidos. 30-8a

AVISO A LAS SEÑORAS.

Doña Angustias de Flores, que acaba de llegar de la Península, en agra de las mas adelantadas en lavar toda clase de blondas, encages de hilo, reformar todas las blondas antiguas al estado moderno con toda la elegancia y perfeccion, quedando en buen estado y brillo como nuevas: iguales quedan los bordados de Cádiz y los tules lisos: tiene de venta velos, mantillas de señoras y señoritas; manteletas bordadas de color medios pañuelos y chales de mucho gusto; muestras de guantes de cabritilla, que puede mandar traer todo el surtido que se le pida, á precios muy arreglados. Las personas que gusten favorecerla lo harán en la casa, calle de Paula, n. 86, frente á la iglesia. 30-5a

Callos.

D. Luis Kalm, natural de Austria hace presente al público que con motivo de haber estado mucho tiempo empleado en los principales hospitales de Viena vió practicar y practicó con los mejores profesores la curacion de los callos en los pés. Tiene un modo especial de sacarlos sin hacer ese sangre; quita instantáneamente el dolor, permitiendo á los pacientes continuar en sus ocupaciones sin la menor molestia. Vive en la calle del Obispo, n. 5, frente á la plaza de Armas. 30-5f

Agencia general DE NEGOCIOS núm. 8, de D. José Fernandez de Castro.—Se facilitan licencias para fabricar y componer casas en estramuros con la mayor prontitud y equidad. Tambien se corre con las de establecimientos, dependientes y funciones, se sacan pasportes con fianza y cartas de domicilio: se corre asimismo con las diligencias matrimoniales de esta ciudad y del campo y en toda clase de negocios en que quiera el público ocupar al agente: será servido con la mayor equidad y prontitud para lo cual se hallará constantemente en su oficina, sita en la calle del Obispo, n. 61, frente al portal del palacio de Gobierno, plaza de Armas. 6m-15f

Retratos al daguerreotipo CON COLORES AL NATURAL. Juan Federico Beurling, natural de Suecia, recien llegado á esta capital, habiendo descubierto un procedimiento maravilloso por medio del cual hace retratos al *daguerreotipo en papel* con color al natural como la mejor miniatura y tambien sobre planchas metálicas, ofrece sus servicios al público habanero, en la calle de Mercaderes, n. 7, cuarto interior, cerca de la calle del Obispo. 30-9a

Baños del mar, los nombrados La Amistad ó Camacho, Elisios que son los mas próximos al castillo de la Punta, están abiertos en la presente temporada. Su actual arrendatario ofrece al público la mas propia asistencia y el mayor esmero en el aseo de ellos. El establecimiento cuenta con ocho piezas ó sean baños reservados, uno general para señoras, otro para caballeros y otro para mujeres de color; advirtiéndose que se hablan los idiomas francés é inglés. 15 23

ACADEMIA DE NIÑAS

que con el superior permiso del Excmo. Sr. Capitan general, Dª Caridad Santí, *preceptora recibida, abrirá en la calle de Neptuno, n. 74, esquina á la de Manrique, el dia 28 del que cursa.*

PROSPECTO.—Se recibirán pensionistas, medio pensionistas y esternas.—RAMOS DE INSTRUCCION.—Religion, lectura, gramática castellana, aritmética y escritura.—Ensenanza de costura y labores. Instruccion secundaria. Geografía, idioma francés, música y dibujo. ADVERTENCIAS. Se habitará á las educandas en los idiomas francés y castellano y para su mayor adelanto solo se admitirá un reducido número de alumnas. Las clases de idioma francés, gramática castellana, escritura y aritmética, serán desempeñadas por el conocido profesor D. Máximo Dominguez de Gironella, el cual abrirá en el mismo instituto una academia destinada á los jóvenes, en la que se enseñarán los idiomas inglés y frances, cálculo mercantil, álgebra, geometría y teneduría de libros, cuyas clases se darán solo por la noche; los demas ramos estarán á cargo de acreditados profesores.—*Caridad Santí.* 30-23a

EL PASEO.

Los dueños de este establecimiento dan al público en general y en particular á sus amigos, las mas espresivas gracias por la predileccion con que los han favorecido; y al asegurarles que en adelante procurarán corresponder con el mismo esmero á aquella distincion, tienen el gusto de avisarles que debe salir para Europa á principios de mayo próximo, el socio *D. Juan de Mata Jimenez* con un buen eleccion en el surtido de efectos mas nuevos y de mejor gusto, acredita diariamente á sus favorecedores, la tienda del Paseo.

NOTA.—En esta ocasion como en las precedentes, el Sr. de Mata desempeñará los encargos que se le confien con la misma exactitud que ha procurado hacerlo hasta aquí. 17-13a

Doña Laura GALLARDO SOLANO ha regresado de Europa y ofrece á los Sres. padres de familia su nuevo colegio de S. Eulogio, calle de la Habana, n. 81, entre las de Luz y Acosta, donde hallará quien lo desee la evidencia de los adelantos que antes tuvo el honor de presentar al respetable público de esta capital, por los cuales ha recibido en ella las mayores muestras de aprecio que agradecerá mientras viva. 30-4a

Letra inglesa en 12 lecciones, contabilidad mercantil en cambios y arbitrages en 30 lecciones; teneduría de libros por operaciones prácticas, en 28; y quebrados decimales en una hora. Todo se garantiza segun se acostumbra, en la calle de la Muralla, sombrerera El Castillo, á n. 52. 30-18m

D. Cárlos Hellberg participa á este respetable público haber trasladado su fábrica y tienda de sombreros, de la calle de la Amargura, á la de S. Rafael, esquina á la de la Industria, donde ofrece nuevamente sus servicios. 30-27m

Nueva empresa de letrinas y sumideros. situada esta calzada de Belascoain esquina á la de la Zanja, frente al Tivoli, punto titulado Jardin Social.—Se reciben órdenes en la calle de San Ignacio esquina á la de la Lamparilla, almacen de viveres de Fernandez y compañía.—En la de la Muralla esquina á la de Compostela, tienda de ropas la Inocencia.—En la de O Reilly esquina á la de Mercaderes, ferreteria de don R. de la Hoz.—En la misma esquina á la de Compostela, platería.—En la plaza del Cristo, almacen de viveres, frente al Escmo Sr. Obispo.—En la calle de la Habana, tienda de ropas la Barbarita.—En la calle de la Merced esquina á la de Compostela, tienda de ropas el Zapato.—En la calzada del Monte, botica de Nuestra señora del Pilar.—En la calle de la Estrella número 147.—En la de la Zanja, inmediato al paradero del camino de hierro, tren de caballos.—Calle de S. Miguel esquina á la de Galiano, tienda de ropas el Comercio. En la propia calle, esquina á la de Escovar, bodega.—Calzada de S. Lázaro, esquina á la de Galiano, barbería.—En la misma, esquina á la de Escobar, barbería.—En la calle de Sacramentos, esquina á la de Mision, bodega del Falcon nuevo. 23f

D. Elijio Vedder, CIRUJANO DENTISTA naturalizado en esta ciudad, socio honorario de la sociedad de cirujanos dentistas de Nueva York, se ofrece al público de la Habana, para hacer todas las operaciones de su arte del mejor modo posible, advirtiendo que habiéndose dedicado mas particularmente al estudio de las enfermedades de los nervios de los dientes y muelas, se lisonjea de poderlas curar radicalmente conservando de este modo por muchos años, aquellos que se hallen cariados sin necesidad de sacarlos. Las personas que gusten ponerse dentaduras artificiales pueden contar con el surtido mas completo que puedan desear incluyas las llamadas atmosféricas que por las grandes ventajas que cuentan, son en el dia preferibles á todas. Vive en la calle de O-Reilly n. 26 frente á la botica del Ldo. Losada. 30 22.A.

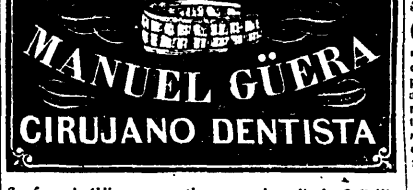

Se ofrece al público en su antigua morada, calle de O-Reilly núm. 102, frente á la Isla de Cuba, para todas las operaciones de su facultad.

Escusado le parece la enumeracion de los casos difíciles en que ha operado con felicidad venciendo dificultades que para otros profesores parecian insuperables, como igualmente hacer una reseña muy minuciosa para probar la buena calidad del acopio de dientes, colmillos y muelas que tiene en su poder y que su modo de colocarlo hace que apenas se sienta la falta de los naturales; públicos son estos hechos y públicas es tambien la equidad de los precios asignados á cada operacion. 30-9a

Casa particular de huéspedes,
SITUADA EN
NUEVA-YORK, CANAL STREET, Nº 166.

Comodidad, servicio esmerado y buena mesa servida á la española; pension á precios equitativos. El cuidado de la espresada casa está á cargo de una familia española. El punto en donde se halla situada la casa es delicioso, en el centro de la ciudad, y solo se admiten en ella personas de costumbres tranquilas. 9-20ab

D. Luis Mora hace presente al público en general y á sus amigos en particular, que con el objeto de montar su establecimiento de sastrería al nivel de los principales de esta capital, deberá marchar para Europa á fines de este mes, para proporcionarse un surtido el mas completo y elegante de cuanto ha inventado la moda mas reinante, dejando encargado hasta su regreso un individuo que llenará completamente los deseos de sus favorecedores, con el mismo esmero y exactitud que hasta aquí. Deja igualmente constituido su poder á D. Dionisio de la Sierra con quien podrán entenderse en todas las cuentas pendientes del establecimiento y demas que tenga relacion con sus intereses, el cual se encontrará en el mismo establecimiento, á no la calle de S. Rafael, n. 31. 3-22

Retratos con vivos colores en un todo análogos á la miniatura sin la menor conexion en su color, con los demas que se usan en esta ciudad, por ser otra combinacion que pega con mas densidad y firmeza á la placa como se demostrará á cualquiera persona inteligente que pueda ya otro retrato de color, por otros medios; y á su vista, en un cuarto de hora, se dejará mucho mas claro y agradable su parecido. Se harán desde los mayores de 6 á 7 pulgadas hasta los diminutos en sortijas, como asimismo grupos de los mas numerosos y difíciles en cajas y cuadros de notable elegancia y variedad. Se egecutarán con limpieza y claridad en la calle del Prado, número 116, no 7 de la mañana á 2 de la tarde. Hay un surtido escogido de PRENDAS DE ORO para colocar los retratos diminutos, que saharán con uno de los mejores instrumentos que posee esta capital.

☞ NOTA. En este elaboratorio no se hacen retratos de á peso ni de 2 pesos, por la sencilla razon que se acabado llevan mas tiempo y es superior al de aquellos, como se podrá ver y comparar; bien entendido que se responderá de todos los retratos, aun cuando ya se hallen fuera del elaboratorio, siempre que se haga alguna observacion juiciosa y fundada en cuyo caso el retratista repondrá lucirá, gustoso, el retrato.

Letra inglesa comercial.—Se responderá infaliblemente de su enseñanza en 10 dias á todo el que tenga voluntad y sentido comun, como consta en mas de 2300 egemplares en los cuadernos del profesor; advirtiendo que mejorará notablemente la letra en 10 ó 12 dias aun á aquellos que no hayan sacado mayor partido en uno ó dos meses por otros sistemas prácticos que, aunque algunos adelantan, son inútiles para los que necesitan mas ausilio de las reglas teóricas repetidamente esplicadas y asequibles por su claridad á toda inteligencia, como se mostrarán varios egemplares de esta especie.—Calle del Prado, núm. 116.

NOTA.—Este profesor formará otros de su clase en los cuerpos militares, los cuales podrán enseñar 30 hombres al mes sabiendo solo leer, cuyo resultado demostrará científica y prácticamente á cualquiera calígrafo ó persona inteligente en lineas. 30-16m

ACADEMIA MERCANTIL.

DON GUSTAVO DE LACAZETT Y DON LUIS SORBE, NATURALES DE FRANCIA.

Profesores del nuevo sistema anti-angular de escribir.

En esta academia, ventajosamente conocida en la Habana por los numerosos discípulos que en los 9 años que hace que está abierta se han formado en ella para el comercio, y muchos de ellos desempeñan muy buenas colocaciones en varias casas de comercio, como tenedores de libros, &c., y otros profesores en la Habana, siguen abiertas las clases siguientes: Escritura inglesa anti-angular de un carácter flexible, sencillo y en estremo elegante, la forma mas apropósito para el comercio y la redonda para encabezamientos, tambien para señoritas, y en fin para todos los asuntos de la vida privada.—El discípulo quedará al corriente en 15 lecciones fáciles, de una hora cada una. El precio tomando las lecciones en la academia, es de una onza de oro adelantada, y al tiempo de recibirla se entregará un recibo en el cual se estipulará que se devolverá el estipendio si el discípulo no llega á reformar su letra. TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple. El método es teórico-práctico; los discípulos llevan los libros absolutamente como en una casa de comercio, y al concluirse el curso quedan aptos para llevar los libros de una casa por fuerte que sea, teniendo la práctica suficiente para ello. Tambien se dará leccion de los idiomas INGLES, FRANCES, ITALIANO, LATIN, ARITMETICA MERCANTIL PRACTICA Y MATEMATICAS PURAS. Las clases son diariamente. Las personas que gustan podrán tratar con los directores de 7 á 11 de la mañana en la calle de la Lamparilla n. 71, entre las de Compostela y Aguacate. Estas clases se darán en la academia de dia y de noche: tambien en casas particulares haciéndose un ajuste para ello. El estipendio de cada clase se pagará adelantado. 12a

Retratos al daguerreotipo CON COLORES, calle del Obispo número 5 frente á la plaza de Armas, desde las 10 de la mañana á las 3 de la tarde en todo tiempo.—Por retratos sin color con cajas ordinarias tamaño pequeño, 1$ y 2$ 1 real; tamaño mediano 6$ 3 rs., idem grandes 12$ 6 rs. Por retratos de color con cajas finas tamaño pequeño 4$ 2 rs., 6$ 2 rs., idem mediano 8$ 4 rs., idem grande 14$ 7 rs. Por idem en cajas de lujo, precios convencionales, idem en medallones, sortijas, relicarios &c.

Nota.—Su señora esposa atenderá á las señoritas que le honren con su confianza y el retratista pasará á casa de las familias que lo solicitasen en su domicilio siempre que el importe de su trabajo llegue á 2 onzas.

Advertencia especial.—El retratista, si bien garantiza su trabajo al igual del de otros daguerreotipistas de esta no por eso pretende atraer al público con anuncios de máquinas, procedimientos ni esencias nuevas ni maravillosas, y menos aun pretende desacreditar al de nadie para ensalzar el suyo: él ha adoptado los procedimientos que el estudio y la práctica le dieron á conocer, propios en este clima. Si ha logrado el objeto de su deseo el público lo juzgará. 30-10m

FABRICA DE PIANOS.

D. Salvador Sardá y compañía tienen el honor de ofrecer al respetable público de esta capital é isla su fábrica de pianos situada en la calle de la Habana núm. 47, entre las de la Compostela y Amargura, en donde tienen seis pianos nuevos á precios muy baratos, fabricados en la misma, y continuarán fabricándolos equitativamente de todas formas á todo el orquesta, con solidez y perfeccion, y á gusto de las señoras, señoritas y señores profesores que se sirvan honrarles con sus órdenes; comprobrán los usados con toda la perfeccion posible al estado en que estuvieren; cambiarán nuevos por otros de uso, bajo convenciones moderadas, y garantizan sus obras. Del mérito de estas ser in competentes jueces el propio exámen, el delicado y artístico oido y la desengañadora esperiencia del público inteligente, que no dudan tes acordará su favor cuando vea que los hechos han correspondido á las palabras. 30-29m

Ortopedia. D. Antonio M. Cabanellas, profesor de medicina y cirujin, Br. en farmacia &c. &c., recien llegado de Madrid, corrije sin dolor las jorobas, dislocaciones, torceduras de pies y manos y encojimiento de pi

D. Cirano F. de Batemayor participa á sus bienhechores y demás personas que le dispensan su favor, que ha establecido su escritorio de la calle de Cuba, n. 116, esquina á la de la Lamparilla. 10-20

Trasladacion de establecimiento. Los grandes voz y consuelo de las dueñas de la tienda de ropas la Estela, participan á todas las personas de su amistad y al público en general, haber comprado el hermoso establecimiento titulado La Granada, situado en la calle del Obispo, esquina á la de Cuba, donde ofrecen corresponder dignamente á las personas que se dignen honrar su nueva casa y dispensarles sus favores. 4-21

SOLICITUDES.

Se desea comprar una NEGRA general costurera y servicial de mano. Calle del Inquisidor, n. 40, impondrán.

Se solicita comprar un NEGRO cuartado, de oficio carretero. Calle de Paula, n. 53 impondrán.

Un sujeto EUROPEO con muchos años de práctica en plazas ó bien de administrador ó mayoral, prefiriendo una mayordomía en esta ciudad ó cualquier otra ocupacion honrosa que se le presente. En el despacho de anuncios de este periódico puede dejar las señas de su casa el que lo solicite

Se desea alquilar una NEGRA de 14 á 18 años, que sea buena servicial de mano, en la calle cerrada de Sta. Clara, n. 4 informarán.

En la imprenta de Boloña, calle del Sól, n. 71, se solicita un CAJISTA que acomodar y un negro para el servicio doméstico

Se solicita tomar en alquiler de 50 á 60 NEGROS para los trabajos de un ingenio por un año entero. En la calle del Prado n. 49, ó en la de O Reilly, n. 110, informarán. 8-15

Se desea comprar un buen CABALLO que reuna las circunstancias de sano jóven y de buena alzada Calle de la Lamparilla, n. 1, de 8 á 10 de la mañana. Impondrán. 4-23

Se solicita comprar dos LAVANDERAS y planchadoras que sean superiores. Calle de Aguiar, n 16. 4-23

Se solicita saber el paradero de D. JUAN TRUEBA, natural del valle de Carranza, provincia de Vizcaya, vino en el paquete de Limpias. En la calzada del Monte, tienda el Progreso 3-23

Se solicita comprar un NEGRO jóven, sano y sin tachas. En la botica de la plaza de Belen impondrán. 4-23

Se solicita acomodar una SEÑORA para estar á la vista ó cuidado de las criadas de una casa, ayudar á coser y demas que hacerles domésticos. Calle del Campanario viejo, n. 47, impondrán. 4-23

Un sujeto de buenas costumbres, desea colocarse de cobrador en una casa particular, ocupándose desde las 9 de la mañana hasta las tres de la tarde, tiene personas que abonen su conducta. En la calle de la Picota, n. 47, frente á la pulpería de la Tenería, impondrán. 3-23

Se solicita comprar una NEGRA jóven, sana y sin tachas que sea buena cocinera y costurera. Calle de Mercaderes, n. 15. 4-23

Se solicitan OPERARIOS en la fabrica de cerillos fosfóricos, situada en la calle del Palomar, n. 107. 3-23

Se solicita alquilar una criandera de buena y abundante leche para cria entera. Calle de S. Ignacio, n. 48. 4-23

Aviso interesante. Se desearia un HOMBRE ó señora de edad que fuesen solos, ó bien un matrimonio sin familia, que por una moderada pension que se les exijirá, conviniesen unirse á una corta familia, donde se les dará habitacion, alimentos criados y demas necesario. Calle de Paula, n. 50. 4-22

Un jóven que ademas de los conocimientos indispensables para regentear un ingenio grande, posee los cuatro idiomas mas en uso en esta isla; tiene 70 negros de ambos sexos, jóvenes y acostumbrados en los trabajos de campo y solicita la administracion de una finca en donde pueden ser útiles los espresados esclavos Impondrá D. Juan Pallimonjo, en casa de los Sres. Marquez y comp., calle de la Obrapia, n. 4. 3-22

Se solicita un individuo CAPITALISTA de 24 á 30,000 ps. que quiera entrar en sociedad, de una fábrica de tabacos acreditada. Impondrán en la calle de la Amargura, esquina á la de Compostela, n. 24. 8-22

Se desea comprar un punto ó en venta real un cuarto ó mas finca de cualquier clase que se halle situada en buen punto de esta ciudad extramuros, prefiriéndose en la parte sur de extramuros. Impondrán en la calle de S. Ignacio, entre las de Luz y cerrada de Sta. Clara, cuarto de legatarios, casa de Dña. Loreto Armenteros. 4-22

Una parda de 43 años, solicita una colocacion para cuidar niños, cuidar con una casa, asistir enfermo, en fin en algo de cocina, tiene personas que abonen su conducta. Calle del Aguacate, n. 177. 4-23

Se desean alquilar 3 ó 4 NEGROS que sepan bugar en la mesa y quieran trabajar de aguiladas. En la calle del Obispo, tienda de ropas, frente á la plaza de Armas, tratar de su ajuste.

En la calle de las Damas, n. 11, entre las de Paula y Sitios, se halla un paquete con los cuentos, que desea ver a D. JOSE MARIA CHAZANI y á D. Miguel Colip, tratan de sus intereses.

Una persona que posee los idiomas francés é inglés desearia dedicarse á dar lecciones de uno y otro Vive en la calle del Obispo, n. 30, casa de D. Miguel R. Vista 6-17

Se solicita un buen PROFESOR de ingles que sepa perfectamente el castellano, para que sea colocado en el puerto de Cárdenas. El que tenga las garantias necesarias dirijirá por el correo sus solicitudes al "Director del colegio de S. Federico". "Cárdenas".

Se compran BOTELLAS inglesas que esten bien limpias, en la calle de O-Reilly, n. 17. 30-29m

Una morena jóven, parida de cuatro meses, solicita alquilarse de criandera; tambien se vende un escritorio de señora. Calle del Sol, n. 20.

Se solicita un AYUDANTE para un establecimiento de educacion: calle de la Muralla, librería de Grapera, impondrán 3-24

Se solicita alquilar un NEGRO para el trabajo interno de la casa, en la calle de la Amargura, n. 34. 4-24

Se solicita alquilar una NEGRA criada de mano y que su amo responda de su conducta. Calle de la Amargura, n. 84. 4-24

Se solicita UNA SEÑORA de acreditada honradez para que se haga cargo del celo y direccion de unas niñas. Calle del Prado, n. 100.

ALQUILERES.

Se alquila LA CASA de alto conocida por la Bomba, calle de Cuba, n. 116, esquina á la de la Lamparilla, con 4 posesiones bajas, 17 altas, sala, 2 comedores, un salon, plumas de agua, gas en todos los comedores y habitaciones, reune todas las comodidades necesarias para una dilatada familia al par de estar hecha con el mayor lujo y gusto. En la misma impondrán 30-4a

Se alquila una NEGRA de nacion excelente criandera de 6 meses de parida, jóven, sana, de buena y abundante leche y humilde. Calle de S. Miguel, n. 168. 4-20

Se alquilan 20 ó 30 NEGROS para trabajos del campo. Botica de la Salud, n. 30. 4-22

Se alquilan en el Cerro 2 CASAS y un hermoso terreno, una es hermosa, y otra es regular, informarán en la calle de la Habana, n. 185. 3-22

Se alquila un NEGRO calesero muy fiel y humilde: calle de Galean, n. 74, impondrán 4-23

Se alquila una hermosa casa en una estancia de Jesus del Monte que dista una legua corta de esta ciudad, está bien situada con una vista admirable, pues desde la sala y cuartos se ve toda la bahía y la buques que entran por la boca del Morro; tiene cerrado todo el frente de dicha casa para jardin, muy fresca por hallarse situada en la falda de una loma; solo hay ocho meses que se ha construido todo de azotea. Calle del Camponario Viejo esquina á la de las Animas n. 25 darán razon 3-23

Se alquila un excelente calesero de pareja y trio, en 15$ al mes: calle de la Lealtad, n. 152. 4-24

Se alquila una SALA alta bastante espaciosa, enlosada de mármol, con un gran balcon á la calle, propia para un escritorio ó bufet, y un cuarto muy fresco por tener una ventana á la brisa: calle de S. Ignacio, n. 86. 6-4

Se alquila una ESQUINA en 1½ onza, propia para sastrería, zapatería ú otro establecimiento, situada en la calle de la Amargura, esquina á la de Compostela: en la tienda de ropas de enfrente impondrán. 4-24

FINCAS.

Se vende LA CASA, calle de Compostela, n. 132, por su ajuste. Impondrán, extramuros, calle de la Lealtad, n. 103, entre S. Miguel y S. Rafael 15

Se venden siete CASAS en estramuros bien situadas, de mampostería y teja, fabricadas en 2 solares, libres de gravámen de construccion moderna, con todas las comodidades necesarias; producen el 1 p % y se enagenan con equidad por realizar un negocio. Calle de la Habana, n. 4 impondrán. 3-22

Se vende por arreglar un negocio las CASAS siguientes: 2 en la calle de S. Miguel, esquina á la del Aguila, n. 42: otra en la del Aguila, de alto y bajo, n. 80: otra de zaguan, calle de los Angeles, n. 75: 3 chiquitas, con los núms. 118, 120 y 122, calle de los Corrales, esquina á la de S. Nicolás: un quitrin todo nuevo, una volante usada, y dos quitrines de lo mismo; se darán bastante barato pues es para realizar ó cubrir una testamentaria. Vive su dueño en la calle de la Amistad, n. 94. 30-3a

Se venden juntas ó separadas dos CASAS de mampostería, azotea y teja, de las que se puede hacer una buena fábrica con poco costo, el terreno es propio y tiene agua corriente por el fondo, en buen punto de la calzada del Cerro. En dicha calzada, n. 133, antes del puente, impondrán. 6-23

Se vende ó se alquila una CASA nueva de tabla y teja, construida sobre 2½ varas de mampostería, situada en el Cerro, en la calle de Sta. Catalina, frente al jardin del Sr. de Chaple: está la llave en la misma calle, casa del Sr. Dr. D. Francisco Morales, y darán razon de su precio en venta ó alquiler, en la calzada del Cerro, n. 23. 8-21

ANIMALES.

Sanguijuelas grandes Y SUPERIORES recien llegadas de Cádiz á los precios siguientes: el millar 34$, 500 por 20$, el 100 5$, 50 3$ una docena 1$ y de docena para abajo á 1 rl. senc. una. Se hallan de venta en Corral Falso, tienda de ropas de D. Francisco Lopez, Guanabacoa. Tambien se lavan con toda perfeccion sombreros de Jipijapa á 4 rs fr. 30-10

Sanguijuelas frescas. Por la fragata Correo num 2, que entró ayer en este puerto procedente del de Cádiz, se ha recibido una partida de SANGUIJUELAS y de las de mejor calidad. Se venden por mayor y menor en la calle de los Oficios, n. 77, barbería y almacen de sanguijuelas de D. Ramon Corrales. 4b 6d-17

Se vende una pareja de CABALLOS oscuros; 6 cuadros de cauba, y unos arreos de pareja en muy buen estado y precio cómodo. Calle de la Reina, n. 41. 15 23a

Se vende por ausentarse su dueño, un hermoso CABALLO propio para montar y maestro volantero. Tambien se realizan algunos muebles en muy buen estado, calle del Empedrado, núm. 6, entre las de S. Ignacio y Cuba. 3-23

Se vende un CABALLO moro azul, entero, de 7 cuartas menos un dedo, muy caminador y dócil, y de 5 á 6 años de edad. Calzada de la Reina, n. 124. 4-24

ESCLAVOS.

Se vende UN NEGRO jóven de nacion, panadero y buen servicial. Impondrán en la calle de la Muralla, n. 92, almacen de tapas.

Se vende un NEGRITO sano y robusto, como de 8 años propio para pajo y servicio de mano. Calle del Obispo, n. 63. 8-15

Se venden tres CRIADAS, dos molinas y una negra buena cocinera; otra buena lavandera y planchadora, por su ajuste Casa de Suazo, plaza de Belen dara razon. 4-20

Se vende una NEGRITA de 10 años criolla, muy viva, agil y entendida, sabe servir á la mano y cuidar niños, y propia para la quieran aplicarla, sana y sin tachas. Calle de Paula, n. 43. 4-22

Se vende un NEGRO criollo general de campo; regular calesero, jóven y robusto, sano y sin tachas. En la calle de la Concordia, n. 67, impondrán. 4-22

Se vende un NEGRO de arrogante presencia, sano, fuerte y robusto, general calesero de pareja y trio, general cocinero, muy humilde é inteligente en el servicio doméstico de una casa. Calle de Acosta, n. 59. 5 22

Se venden tres NEGROS tabaqueros de primera, en la calle de Acosta, n. 44, esquina á la de la Picota, impondrán. 3-23

Se venden por tener que ausentarse su dueño dos NEGRITOS huérfanos, uno como de 4 años y el otro como de 3, en 22 onzas de oro españolas libres para el vendedor: calle de la Picota, n. 65, impondrán. 4-21

Se vende una CHINA de 22 años, de bonita presencia y agil para todo lo que quieran aplicarla. Calzada del Monte, esquina á la calle ancha de Jesus María, n. 21, se trata ándes su ajuste. 4-24

Se venden 4 NEGROS de campo, entre ellos 3 hombres sanos y fuertes, una negra buena lavandera y planchadora; un negro buen calesero, general repostero y regular cocinero, una mulatona de 7 años de bonita presencia. Calzada de Galiano, n. 118 4-21

Se vende un NEGRO cocinero y trabajador en el campo, cuartado en 250$. En la plaza del Vapor, n. 27, ferretería. 4-21

Interesante Se venden sin intervencion de tercera persona 14 NEGROS de campo, escelentes para finca, jóvenes y robustos, una mulatica de 14 años y otra de 16, principios de costura, lavado y cocina; una mulata de 24 años, lavandera regular y cosinera; otra mulata del mismo oficio, como de 18 años, con su hijo de 11 meses ya despechado; una negra muy robusta de 17 años, regular lavandera y con principios de cocina, y ademas dos negras cocineras de 36 años. Calle de Villegas, n. 115. 6-24

Se vende un NEGRO jóven y de buena presencia, calesero, cocinero y repostero, una negra excelente lavandera y planchadora, una mulatica con muy buenos principios de costura, y una negra lavandera y cocinera, por su ajuste. En la calle de la Amargura, n. 6. 4-23

Se vende una NEGRITA como de 5 años, sana y bonita. Y se compra un cocinero, sano, sin tachas y jóven. Calle del Sol n. 21. 4-23

Se vende una NEGRA jóven, robusta, de buena presencia y escelentes cualidades, buena lavandera y planchadora, sana y sin tachas, en 516$ libres para el vendedor. Calle de S. Miguel, n. 66, impondrán. 4-23

Se vende un negro jóven de nacion, de buena presencia, mas que regular calesero, escelente servicial de casa y propio para cuanto quieran aplicarlo con la particular ventaja de no haber conocido otro amo que el que lo enajena, sano y sin tacha por su ajuste Calle de San Nicolás n. 92 esquina á la de San José impondrán. 3-23

Se venden TRES NEGRITAS la primera de campo como de 14 años; la segunda de 13, de nacion, fiel, humilde y ágil para todo, acostumbrada al servicio de la casa y propia para cuidar niños; la tercera criolla de 18 años, costurera y principios de cocina: no ha conocido mas amo que el que la vende de las mejores condiciones, y todas sanas y sin tachas: informarán en Jesus del Monte tienda de ropa el FENIX. En la misma se alquila una casa para la presente temporada situada en dicho pueblo punto que titulan Pueblo Nuevo, con sala, comedor, tres cuartos, cocina, comun, caballeriza y entrada de carruaje muy fresca y situada en un punto que disfruta bonita vista. 6-23

Se vende una NEGRA de nacion gangá, como de 25, años, sana y sin tachas, escelente lavandera y planchadora en 500$ libres para el vendedor. Calle de las Damas, n. 5. 4-22

Se vende una NEGRA criolla de 23 años, con mas que principios de lavandera, buena servicial de mano, muy humilde y sin conocer calle, sana y sin tachas, en la cantidad de 450$ libres para el vendedor. Calle del Tejadillo, n. 7, impondrán. 5-23

Se vende un NEGRO criollo de 22 años, humilde y agil para cuanto quieran aplicarlo, sano y sin tachas oficial de cantar interina y banilesia, en 700$ libres para el vendedor, para una finca no tiene precio. En la esquina del Tollo, informarán de D José Bueno, impondrán 4-23

Se vende por no necesitarla su dueño, una MULATA de pelo de bonita vista, como de 10 años, muy fuerte y robusta, con principios de costura, pues tiene muy buena puntada y sabe del aseo de casa, por su ajuste. En la calle de la Lamparilla, n. 68, impondrán. 4-29

Se vende un NEGRA para el campo jóven, sana y sin tachas, buena cocinera, lavandera y planchadora. Calle del Obispo, n. 53, impondran. 4-23

Se vende una MULATA jóven, robusta, sana y sin tachas una negrita de 8 á 9 años, muy viva y de mucha disposicion; un negrito de 6 años y un mulatico de 5 años. Tintorería de su ajuste en la calle del Rayo, n. 42. 4-23

ESCLAVOS PROFUGOS.

Ha fugado de la casa n. 26, calle de Peña-Pobre, desde el dia 16 del corriente, el chino Ramon Quesada, natural de Puerto-Principe, de 25 años, estatura regular, cara ancha, la nariz chata, la boca grande, los dientes salidos, regular de labios, es muy zalamero y se dice es sastre. El que lo aprehenda será gratificado con la cantidad de costumbre y se hará responsable de daños y perjuicios al que lo abrigue. En la misma casa se vende una NEGRA criolla, criada en el campo; de 25 años, lavandera, planchadora, regular cocinera, costurera y entendida para todo servicio de una casa y de manejar niños, en 500$ libres para el vendedor. 3-22

PERDIDAS.

Se ha estraviado el jueves santo, en la Catedral, UN RELOJ de oro patente inglés, con dos tapas; poso abultado, guardapolvo de quita y pon y minutero soldado, la leontina figura una culebra, tambien de oro, sin sello ni llave. El que lo entregare en la calle de Mercaderes, n. 33, será gratificado con 4 onzas de oro. 6-24

Se ha estraviado un PAÑUELO de olan marcado L., y se suplica á quien lo hubiese hallado lo entregue en la casa calle de Dragones, n. 14, donde gratificarán con el importe de él.

Se han estraviado el dia 19 del corriente por las inmediaciones del Diorama, 9 LIBRANZAS giradas á cargo del Sr. D. Francisco Gispert, la persona que las haya hallado y las entregue en la calle de Villegas n. 42, esquina á la del Teniente Rey, será gratificada. 3-22

Se ha estraviado el dia 5 del corriente, un BULTO DE DRILES de colores, con unos cortes de chalecos de piqué y unos de seda. La persona que lo haya hallado lo podrá entregar en la calzada real del Monte, n. 225, panadería del Clavel, donde se gratificará á dicha persona. 3-23

MUEBLES Y OTROS EFECTOS.

Se vende UN QUITRIN nuevo que no ha rodado, de todo lujo y de los mejores materiales Calle de la Obrapia, n. 51, impondrán 30-20m

Se vende un par de CABECERAS grandes, con sus aparatos de cauba para el mosquitero que viene á formar un pabellon, y su correspondiente cama, en 31$; otra id. id. en 34$; otra id. id. para nino, en 17$; una cómoda de cedro con sus agarraderas de cristal, 8$; un cuadro grande de cauba maciza, con su cristal y la virgen la Dolorosa, hecha á pincel, en 17$; una escalera para poner cuadros y bombas, 10$; un biombo de 4 vs. de largo muy manuable en 12$; un bastidor grande de cedro en 2$; 4 rinconeras de cedro propio para colegio para poner figuras de yeso, 5$. Calle real de la Salud, n. 51, de 3 á 5 y de 3 á 6 de la tarde. 4-23

Se vende por un precio muy módico, la BOTICA del barrio de Chaves, situada en su mejor punto dando vista á la calzada del Monte, distando de ella cincuenta dos cuadras. Calle de S. Nicolás, n. 246: en la misma impondrán. 4-23

Se vende UNA MARCA DE TABACOS muy acreditada con todos sus enseres, tabaco torcido, en rama, negros &c., por desear retirarse un socio, advirtiendo que el otro socio instruido en todo lo concerniente al ramo, y relacionado con las casas de comercio podrá convenir en continuar si acordare con el comprador. Instruirán de todo en el escritorio de D. Juan de la Cámara, en la plaza de S. Francisco, portales de Armona, en el alto del almacen de D. Angel Ascinellos. 4-23

Ropa hecha. Camisas de paño, negras y de colores, de 14 hasta 20$ uno; levitas y paletots de paño y de casimir de varios colores, de 14 hasta 20$ uno; paletots de merino, 6 3/4$; id sin forro á 7$; chupas y paletots de dril de hilo, á 4$ 2 rs. uno; chalecos de raso y de merino, negros, á 3½$ uno; id. de piqué blanco y de colores, á 15 rs. uno; pantalones de casimir de varios colores á 8½$; id. de dril á 3½ ps.; chaquetas de paño para calesetos á 10$; id. de dril á 4$ 2 rs. Advirtiendo que todo lo espresado es de última moda. Sastrería de Mora, calle de S. Rafael, esquina á la de la Amistad, n. 15. 30-21m

En el almacen que fué de los Sres. Rebuelta Demestre y comp., situado en la calle de S. Ignacio, esquina á la de Amargura, que hoy es de D. Santiago Almirall, se ha recibido una partida de VINO de la Rioja legítimo de las haciendas del Excmo. Sr. duque de la Victoria, preparado de tal manera que conserva todas sus bellas cualidades en este pais, y se espende por cajas y barriles al precio mas moderado.

Aceite de Sevilla superior en botijas de media arroba. Calle de Cuba, n. 120.

Moda para la presente temporada. Existen doce pares de nuestros SOMBREROS de jipijapa legítimos y de última moda que es, creíamos, los cuales han sido espresamente tenidos para nuestro establecimiento encomendamos á nuestros amigos é importantes favorecedores que pueden pasar á la calle de S. Rafael, n. 10, esquina á la de Consulado á examinar tan ricos como elegantes sombreros, á los precios siguientes: 3½, 4½, 5 ½ 6, 7, 8, 10, 12, 15, 20, 25, 30 y 34$, la que siempre ó hemos vendido el precio del que anunciamos. —Santelices y Gonzalez 15b-24.

Se vende la FONDA y cenaores situada en la esquina de Anton-moco, frente á la pila de la cañada; advirtiendo que se da por la tasacion. Impondrán en la misma ó en la calle de la Reina, n. 21, panadería. 4-24

Se vende una ZAPATERIA situada en la calle de San Rafael, n. 4, por ausentarse su dueño de esta isla, á un precio muy equitativo, frente al gran teatro de Tacon, al lado de Escauriza, y la cervecería de Guth; puesto inejorable para el efecto ó otra cosa á que se quiera dedicar. En la misma impondrán. 6-24

Carbon de Sierra-Morena. En la calle de la Obrapia esquina á la de Villegas, se espenden SACOS de CARBON á las siguientes: sacos grandisimos á 10½ rs.; sacos medianos á 7½ rs. se entienden fuertes. Carbonería, casa n. 160. 8-24

Becerros para botas y zapatos. En los altos de los portales de Cagigas, frente al muelle de Caballería. Se manda por docenas una partida de BECERROS negros, se hallan de recibir, gusanos, frescos y de superior calidad, á 22 y 23$ docena segun tamaño. 4-24

Importante á los dueños de fábrica y maestros de albañilería.

CAL HIDRAULICA de primera calidad.—El que ha obtenido el privilegio de esta cal, que es sin disputa la primera de su clase, por su calidad eminentemente hidráulica y por su fuerza y energía, tiene el honor de participar al público que en el depósito establecido á las faldas del castillo de Atarés, se encontrará desde la fecha de este anuncio, una abundante provision para surtir á cuantos ocurran á pedirla. Créese inútil recomendar su escelente calidad, porque basta examinarla para reconocer que es sobresaliente en su clase, á punto de no admitir para ser trabajada ningun otro cuerpo, ni aun la arena en combinacion; se basta á sí misma y con una corta cantidad de agua puede servir de amalgama para todos los objetos á que se aplican dichas cales. Se darán las instrucciones convenientes sobre el modo de prepararla, y se venderá por barriles á precios cómodos y equitativos, en el depósito ya mencionado. 30-1a

Anuncio la verdad. Se hacen cascas de puño negro y de colores tomando la medida, á 17$ una; id. de merino, á 8$ 4 rs.; id. de alpaca negra y de colores con forro, á 4$ 2 rs., y sin forro á 3$: ademas se encontrará un gran surtido de ropa hecha propia para la estacion y de última moda, todos á precios mas módicos que en otras partes Sastrería plaza de Belen, frente á la misma iglesia. 30-3a

Hormas y gavetas reforzadas para ingenio. En la ferretería de D. Antonio Ferran y Comp., calle del Baratillo, frente á la puerta de Carpincez. 60-27f

Dulce de guayaba y de guayaba y cidra legítimo de Bainoa: se acaba de recibir una partida y se vende en el almacen de Rebuelta, Demestre y comp.

En el almacen de vivere que era de los Sres. Rebuelta Demestre y comp., situado en las calles de Amargura esquina á la de S. Ignacio, y que hoy es de D. Santiago Almirall, se acaba de recibir el esquisito dulce de guayaba de Bainoa y Puerto-Principe, y la celebrada jalea de Trinidad, y se avia á las personas de gusto que se espende á los precios mas moderados Tambien se ha recibido una partida de vino superior de S. Vicente en medias pipas y cuartos de pipas.

Tabaco en rama. Acaban de recibirse algunas vegas superiores de la Vuelta Abajo en el escritorio de los Sres. Fontanilla, Llanuas y comp., calle de los Oficios n. 7.

Pomos vacíos de todas clases para perfumería se comprarán á 1 real fuerte la docena en la Perfumería la Bella Habanera, calle de la Muralla n. 85.

Interesante Para los que no son muy ricos. Se ha recibido una partida de CAMISAS finas que se espenden á 10 y 12 rs. una en la Venus, cigarrería y agencia n. 8, frente al palacio de Gobierno, calle del Obispo, n. 61, plaza de Armas. 30 2ºm

Se vende UN PIANO de pierna de calzon, de 6½ octavas y escelentes voces, en muy buen estado. Calle de Aguiar, n. 61.

Sastrería y almacen de ROPA HECHA de Fernandez y Cp. calle del Obispo n. 101, contiguo á la Perfumería Habanera.—Los dueños de este establecimiento en la gran reforma que han hecho, ofrecen á satisfaccion del público un completo y elegante surtido en general de ropas, desde la clase mediana hasta la mas superior y en todas medidas trabajado con perfeccion; particularmente casacas negras y de color tanto del pais como del estranjero. Igualmente encontrarán lutos enteros y toda clase de lencería con la equidad que tienen acreditado. 30-29

PIANOS.

De todas clases con equidad y garantía: estando á tono de orquesta aun los mas inferiores.

Recientemente se ha completado un gran surtido de estos escelentes instrumentos, entre los cuales se hallan de los legítimos de Collard & Collard de LONDRES, de 7 octavas con su documento de autenticidad, á fin de no defraudar al público. Los hay tambien muy decentes, de medio uso de los que se han tomado en cambio hace poco. Además hay dos SERAFINAS de cerca de 6 octavas, una magnífica GUITARRA, un VIOLON y un VIOLIN, cuyo mérito sabrán apreciar los conocedores. Estramuros, casa de don JUAN COMELLAS, calle del Aguila, n. 103, entre las de San Rafael y San José. 60-8m

Relojería de D. Pascual Lecour, calle de Mercaderes, n. 16 primera cuadra entrando por la plaza Vieja, casa de la Cruz verde. Participa á sus amigos, como igualmente al público en general, haber recibido ultimamente un grado y elegante surtido de leontinas de oro de última moda, sellos sueltos, llaves de todas clases, de oro fino; relojes de bolsillo con 8 dias de cuerda, patentes de oro de 2 tapas legítimos ingleses: relojes de áncora y de cilindros de todo gusto y tamaño; id. de sobremesa, comedor, aposento y escritorio. Se han recibido además relojes de plata de todas clases y un grande y variado surtido de cristales y vidrios para toda clase de relojes.—Ojo. Las composiciones de relojes que se hagan en este establecimiento, como igualmente de los que se venden, se responde por un año de su andar y los precios serán con la mayor equidad. 30-22m

Tasajo lejitimo de CAYO ROMANO en tercios de una arroba, muy bien acondicionado y al precio de 23 rs. arroba; se halla de venta constantemente en el almacen de víveres de D. Ciriaco Blanco, calle de las Oficios, n. 61, frente al Correo. 8-15

D. José Achard, vidriero.

Calle de O-Reilly, n. 17, entre Aguiar y Cuba.

Para satisfacer los deseos de sus numerosos favorecedores y poner á esta capital al nivel de las mas adelantadas en el ramo de vidrieras, ha hecho un viaje á los Estados-Unidos con el objeto de observar las mejoras é inventos mas recientes concernientes á su ejercicio. Consecuto por esperiencia del esquisito gusto de las habitantes de la Habana, á la vez que de las necesidades que su clima y el órden arquitectónico de los edificios traen consigo, se ha titubeado en hacer los últimos esfuerzos para surtir sus almacenes de los vidrios que para su mas completo servicio se requieren. Asi es que se encuentran en su casa: vidrios encarnados, verdes, morados, amarillos &c. De colores enteriores: blanco opaco ó de mate, de muselina de dibujos y ramazones tanto blancos como de colores construidos esprofeso para puertas vidrieras de aposentos interiores, que aumentando la elegencia de estos hace desaparecer la necesidad de las cortinillas; vidrios que imitan al cristal de roca, con adornos y florones tallados, asi blancos como de color, del gusto mas escquisito para diferentes usos; vidrios de color con adornos tallados, para faroles de aposentos y de carruages; vidrios con inscripciones talladas, pudiéndose ademas hacer con la misma perfeccion los letreros que gusten los interesados siempre que den aviso con alguna anticipacion. A fin de conciliar en lo posible el buen gusto y elegancia con la mayor economía, si los constructores de medios puntos y vidrieras, antes de hacerlas quisieran pasar á ver los vidrios, se les pondrá de manifiesto para que escojan los mas análogos á su caso, porque poniéndose acordes de este modo pueden resultar un beneficio de consideracion á los mismos que necesitan vidrios. 1-8o-1o

Se venden dos hermosos QUITRINES de última moda de maderas escogidas y de todos cuantos requisitos exije, farolas, techo de seda, buguetos charolado muy elegantes y con mucha equidad. Calle de la Industria, n. 122, frente al Diorama. 6-22

Se vende por no necesitarlo su dueño un buen PIANO inglés propio para empezar, en 4 onzas españolas Calle de Cristina, n. 6. 10-22a

Se venden dos ORGANOS con dos cilindros que contienen 20 danzas del pais y un par de timbales en precio módico. Calle de la Concordia, n. 10. 4-22

Se vende por ausentarse su dueño una hermosa MESA de cauba para comer, con sus cabeceras, capaz para 20 personas, en el mejor estado, un espejo grande, 2 consideratas, 6 sillas, una mesa de sala, un juego de tresillo, 2 jarras de alabastro con sus cilindros, una cómoda para niño, un quinqué colgante y dos para rinconera de la coleccion de cuadros, y otros varios muebles, todos de cauba, bien tratados y con equidad: tambien se vende un quitrin muy bueno y de inmejorables madera, pole con sus arreos de plata para una bestia. En la calle de Villegas, n. 108, impondrán de 6 á 12 y de 4 á 7. 4-22

Continúa

LA REALIZACION DE LA PLATERIA Y JOYERIA

EL SOLITARIO.

Calle de la Muralla, esquina á la de Compostela.

Su elegante y nuevo ARMATOSTE alumbrado con gas, se vende separadamente aunque no se haya realizado toda la prenderia. La conveniente circunstancia para el comprador de no necesitar reparacion alguna, unido á su buena situacion, construccion moderna y comodo, á el poco gasto diario que origina, le favorecen, haciéndolo apropósito para muchas clases de establecimientos. 30-20a

Piano. Se vende uno por ausentarse su dueño, de Chibering, de 6 octavas, casi nuevo y de sobresalientes voces. Impondrán en la calle del Obispo, n. 82, sastrería el Pobre Diablo. 4-22

Se vende una SILLA de cuerpo nueva, con botas, cuartas, cabezada, cabezon, todo guarnecido de plata de la mejor, hecha á todo costo y con el mayor gusto, se da con la mayor equidad por ausentarse su dueño. Calle de Aconta, n. 94, frente al Espíritu-Santo. 6-22

Cera amarilla. Se vende una partida de la muy superior, en la calle de Mercaderes, núm. 7. 6-22

Se vende un hermoso QUITRIN hecho á todo costo, pintura y mate inglesa finos y de última moda, tiene asientos y faroles, con su funda, respondiendo de su solidez por el término de un año, y se da en bastante proporcion En la calle de S. Rafael, n. 84. 4-22

En la sastrería calle de la Muralla número 37, entre las de Aguacate y Villegas, frente á la muebleria de Soler, se ha hecho espresamente para los dias de Semana Santa y pascua de Resurreccion, un completo surtido de casacas, levitas, paletots, chalecos, pantalones y libreas de todas clases y medidas, lo cual se espende á precios muy equitativos, pudiendo asegurarse que es lo mas barato que hasta ahora se haya anunciado, en proporcion del género y esmero en el trabajo. 12-9

Se venden dos ARREOS de plata de pareja, de moda y en muy buen estado, por su ajuste. Calle de Compostela, n. 67, plaza de Belen, impondrán. 4-20

Galleta superior de marca 6 de ingenio á 53 quintal, y por arrobas á 10½ rs.; ademas vinagre de España á 6 rs. garrafon, se entiende que es con el casco, y se solicita un jóven de 16 á 17 años. Calle de las Virtudes, esquina á la de S. Nicolás, panadería nombrada la Estrella de oro, impondrán. 13-20a

Camisería la Imperial. En este establecimiento se ha recibido por la fragata Mathurin Cornue entró el 12 de este mes la factura que se espresa: sombreritos y cachuchitas para niños; gorros griegos de terciopelo bordado para hombres; tiras camisas bordadas y lisas, bastones, cigarreras, corbatas y otro innumerable surtido de cosas de capricho; tambien se han recibido hermosísimos guantes de Jouvon blancos, paja y colores, para señoras y caballeros. 8-16

En el almacen de víveres. plaza de Armas, n. 5, se acaban de recibir diversos licores de Holanda, entre ellos ayó y el tan celebrado curazao pedido directamente de la antigua y única legítima fábrica de Fockink, en tarros y medios tarros; exquisita mantequilla de Holanda de encargo; mantequilla de Goshen; un surtido general de laterías, principalmente trufas y ostras; riquísimos embutidos de Holanda; salchichon sin salmuera muy frescos: arenques de Holanda: round beef, carne de familia. 15-16a

Se vende un QUITRIN de medio uso con adornos de plata y botas para el calesa o, todo en buen estado y precio cómodo. En el taller de maderas, calle del Consulado, n. 130. 6-17

Se vende UN QUITRIN de medio uso y en muy buen estado. En la calle de O-Reilly, n. 168; impondrán. 4-23

El Paquete. Esta tienda de PLATERIA situada en la calle de la Habana esquina á la de la Obrapia, ofrece á sus favorecedores y al público en general un variado surtido de prendas de oro á 18 quilates, del mayor gusto y última moda espresamente pedidas á las fábricas de Paris para los próximos dias de semana santa y recibidas por los últimos buques llegados del Havre, como son aderezos de oro y medios aderezos, id. esmaltados y con piedras id., medios aderezos id. de id, aderezos enteros para luto, medios aderezos, id. medios ternos para igual objeto, aderezos completos de perlas y coral, para niñas; id. medios aderezos con piedras para id., alfileres de pecho para señoras, multitud de candados de capricho, una preciosa leontina de señora con su bonito reloj esmaltado, hermosos medallones para retratos, sortijas de brillantes, cundados de id., &c. &c. y todos los adornos análogos al bello sexo, como igualmente para caballeros tambien. En el mismo se compra todo por su valor y se hacen cargo de todos los trabajos pertenecientes al ramo, correspondiendo dignamente al mérito bien acreditado. 30-1

Horticultura y agricultura.

ARADOS de todas clases y tamaños, como asi mismo cultivadores,

HERRAMIENTAS de jardin para los aficionados.

BOMBAS para algibes.

BALANZAS de Fairbanks.

PRENSAS para copiar cartas, tamaño de fólio.

HIERRO galb nizado en chapas planas y tejas hechas. El que desearo tener conocimiento del modo mas provechoso para usarlas, bien en chapas planas ó en tejas ó listas, puede tomar informes con los Sres. D. Joaquin Ayesarán, ingenio Amistad, y D. Guillermo Murdock, cafetal Recurso. Calle de la Lamparilla, n. 6. 30-18m

La Barbaria. Este establecimiento sito en la calle de la Habana esquina á la del Tejadillo, ha puesto todo su conato en el ramo de CAMISAS, desde su principio, y los cuidados y empeño de su dueño no han frecuentado poco para que ningun establecimiento de este ramo á pesar del gran lujo que ostentan tantas CAMISAS ni tan baratas; de lo que es la perfeccion del trabajo y lo esquisito de los géneros ya está bien convencido el público, no solo de la Isla de Cuba sino en todas las Américas; despues de estas condiciones le facilita la numerosa venta, la diminuta utilidad, pues sus económicos gastos la colocan en una posicion difícil de competencia á pesar de costarle y pagar como las otra; la diferencia está en conformarse con menos utilidad, el surtido es inmenso, hay de tela real y grano de oro finas á hilo puro á 2 pesos y 20 rs., de estrió imperial, Marabu, Olanda legítima y género de Bélgica. 3 3½, 4 4½ y 5 pesos una, hay de diferentes precios para niños de todas edades, tambien para hombre aunque sea muy grueso, las hay muy ricas bordadas, tambien hay un